



**ACTUALIZACIÓN DEL  
“PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE,  
PERIODO 2021-2026”**



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
PUTRE**



[WWW.PLADECOPUTRE.COM](http://WWW.PLADECOPUTRE.COM)

|   |           |
|---|-----------|
| <b>PALABRAS DE LA ALCALDESA DE PUTRE.....</b>   | <b>4</b>  |
| <b>I. ORIENTACIONES GENERALES .....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>II. OBJETIVO GENERAL .....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>  | <b>6</b>  |
| <b>IV. METODOLOGÍA.....</b>   | <b>7</b>  |
| <b>CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO COMUNAL.....</b>   | <b>8</b>  |
| 1. INTRODUCCIÓN.....  | 8         |
| 2.- ANTECEDENTES GENERALES .....  | 9         |
| 3.- ÁMBITO MEDIO AMBIENTE.....  | 10        |
| 4.- ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.....  | 13        |
| 4.1. <i>Indicadores Demográficos</i> .....  | 13        |
| 4.1.1. Despoblamiento .....   | 14        |
| 4.2. <i>Indicadores Sociales</i> .....  | 16        |
| 4.3. <i>Antecedentes Culturales</i> .....   | 17        |
| 4.4. <i>La Salud Aymara y el Centro Salud Familiar “CESFAM”</i> .....                 | 18        |
| 5.- ÁMBITO DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO .....                                    | 19        |
| 5.1. <i>Ejes de Desarrollo Productivo de la comuna</i> .....                          | 20        |
| 5.1.1. Turismo .....  | 21        |
| 5.1.2. Agricultura.....   | 23        |
| 5.1.3. Ganadería .....  | 28        |
| 6.- ÁMBITO DESARROLLO TERRITORIAL.....  | 29        |
| 6.1. <i>Ordenamiento territorial</i> .....  | 29        |
| 6.1.1. Características del Territorio .....   | 30        |
| 6.1.2. Equipamiento e infraestructura comunal .....                                   | 31        |
| 7.- ÁMBITO INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....                          | 34        |
| 7.1. <i>Gestión Municipal</i> .....   | 34        |
| 7.1.1. Estructura organizacional .....  | 34        |
| 7.1.2. Dotación Recursos Humanos.....   | 36        |
| 7.1.3. Recursos Financieros o Presupuestarios .....                                   | 36        |
| 7.1.4. Recursos Logísticos.....   | 38        |
| 7.2. <i>Relaciones de la Municipalidad con la Comunidad y Servicios</i> .....         | 39        |
| 8.- ANÁLISIS FODA.....  | 46        |
| 8.1. <i>Análisis interno</i> .....  | 47        |
| 8.1.1. Fortalezas .....   | 47        |
| 8.1.2. Debilidades.....   | 47        |
| 8.2. <i>Análisis externo</i> .....  | 48        |
| 8.2.1. Oportunidades .....  | 48        |
| 8.2.2. Amenazas .....   | 49        |
| 9. ANÁLISIS DE FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO .....                                       | 49        |
| <b>CAPÍTULO II. IMAGEN OBJETIVO, MISIÓN, VISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS .....</b> | <b>51</b> |
| 1. IMAGEN OBJETIVO .....  | 51        |
| 2. MISIÓN .....   | 52        |
| 3. VISIÓN .....   | 53        |
| 4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....   | 54        |
| <b>CAPÍTULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....</b>                             | <b>59</b> |
| <b>CAPÍTULO IV. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL .....</b>                            | <b>71</b> |
| 1. SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO Y CUADRO DE MANDO .....                    | 71        |

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

---

|  |           |
|--|-----------|
| 1.1. <i>Justificación</i> .....  | 71        |
| 1.2. <i>El Sistema de Información Georreferenciado</i> .....                       | 74        |
| <b>ANEXO Nº 1. ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS CON ACTORES RELEVANTES .....</b>       | <b>77</b> |
| <b>ANEXO Nº 2. IMÁGENES DE ACTIVIDADES CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLADECO .....</b> | <b>80</b> |
| <b>ANEXO Nº 3. ARTÍCULOS DE PRENSA Y PROMOCIÓN ACTIVIDADES DEL PLADECO .....</b>   | <b>84</b> |
| <b>B I B L I O G R A F I A.....</b>  | <b>86</b> |

## **PALABRAS DE LA ALCALDESA DE PUTRE**

Estimados/as:

Ante todo agradecer el trabajo coordinado de las Comunidades, Consejo de la Sociedad Civil, Consejo Comunal, funcionarios (as) municipales y equipo técnico, que recopilaron y sistematizaron las necesidades y aportes para lograr consolidar un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuyo objetivo principal es señalar una Misión, Visión que permita guiar el desarrollo sostenible de la comuna, a través de una nómina de proyectos e ideas que permita resolver las necesidades planteadas por las comunidades y visibilizar las propuestas de soluciones que las comunidades plantean en sus participaciones a través de las reuniones sostenidas con cada localidad o pueblo, a su vez las encuestas realizadas en los lugares más apartados de la comuna fueron relevantes para levantar una nómina de ideas de proyectos y una especial forma de visibilizar el desarrollo y resolución de necesidad.

La participación de las comunidades, en un periodo especial como es: La Pandemia COVID-19, es imposible dejar de considerarla, en virtud de que generó limitaciones a esta misma y que retrasó el tiempo de desarrollo de éstas hasta mejores condiciones sanitarias, como las actuales. Considerar la voz de las comunidades, sus dirigente y asociados, en conjunto con los del Concejo Comunal y del COSOC, permitió una coherencia entre visiones diversas, pero con un objetivo común, el cual es el desarrollo con calidad de vida de nuestros habitantes.

El trabajo en conjunto de los funcionarios(as), autoridades y la comunidad, generó una relación especial, que permite entender y orientar el trabajo de desarrollo de proyectos con una visión compartida, para que tenga un sentido de pertenencia y valorización de nuestra identidad patrimonial como capital de desarrollo.

En este instrumento de planificación se espera consolidar los anhelos, necesidades y aportes para construir una gobernanza mancomunada y participativa de la visión que oriente el desarrollo sustentable de nuestra comuna.

Reiterando mis agradecimientos a todos y todas que han participado en este proceso de construcción de un PLADECO con identidad patrimonial.

Cordialmente,

Maricel Gutiérrez Castro  
Alcaldesa de la Comuna de Putre

## I. ORIENTACIONES GENERALES

**¿Qué es el PLADECO?:** Instrumento de planificación y gestión de toda organización municipal y forma parte de sus funciones esenciales, de acuerdo a la Ley N° 18.695.

Los municipios tienen como atribución, según el artículo N° 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, "Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo", el que deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.

La vigencia de este instrumento es de 4 años, sin que necesariamente deba coincidir con el período del Alcalde (sa) electo (a)

Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan

En la elaboración y ejecución del PLADECO, se deberá tener en cuenta la **participación ciudadana** y la necesaria **coordinación con los demás servicios públicos** que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito

## II. OBJETIVO GENERAL

Realizar la formulación de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la comuna de Putre, para el período 2021-2026, que oriente a la adecuada toma de decisiones del Municipio, con vistas a satisfacer las necesidades de la comunidad local, mayoritariamente aymara, y a promover su desarrollo territorial, social, económico-productivo y cultural, así como fortalecer la gestión de planificación e inversión municipal y comunal.

## III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Articular con el Gobierno Regional de Arica y Parinacota los acuerdos estratégicos que hagan viables las metas de desarrollo de la comuna de Putre en cuanto a la planificación local, regional y sectorial, para generar acciones pertinentes e integrales. Siendo clave la participación de la autoridad municipal en estas instancias.

b) Recoger información relevante de la comunidad, a través de espacios participativos (cabildos, entrevistas, encuestas, talleres, grupos focales, entre otros) para generar un acuerdo estratégico realista que considere la demanda y compromisos de sus ciudadanos.

c) Propender en la implementación y desarrollo de aquellas necesidades que plantea la comunidad, las cuales serán priorizadas de acuerdo con su factibilidad técnica y al presupuesto anual.

d) Diseñar la institucionalidad de gobernanza apropiada a la comuna, que otorgue sostenibilidad a los objetivos y acciones contemplados en el PLADECO.

e) Generar el Documento “Plan de Desarrollo Comunal de Putre, período 2021-2026”.

f) Generar un Documento “Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo Comunal de Putre, período 2021-2026” (resumen ejecutivo, breve, con lenguaje ciudadano) de alto conocimiento al interior del municipio y para toda la ciudadanía, que permita de manera adicional utilizarlo al postular a proyectos en diversas instituciones.

g) Diseñar un Sistema de control, seguimiento, monitoreo, evaluación y actualización del PLADECO, con sus correspondientes indicadores de gestión, respecto de las actividades definidas en el PLADECO vinculadas al plan de inversión, a la cuenta pública anual y a las necesidades que plantee la comunidad.

## IV. METODOLOGÍA

La metodología se dividirá en tres grandes áreas como: La identificación y fortalecimiento de la Gobernanza de los actores de desarrollo del territorio, la participación ciudadana y la gestión municipal.

**a) Gobernanza de los actores de desarrollo territorial:** dado que no hay plan exitoso sin la adhesión activa de quienes lo ejecutarán o serán sus protagonistas, el PLADECO no puede iniciar su formulación sin antes contar con una identificación seria y profunda del contexto de Gobernanza que caracteriza la comuna. Este indispensable trabajo no solo debe dar cuenta de las redes y circuitos institucionales formales sino también hacer indicaciones operativas respecto de cómo organizar el proceso de difusión, participación, pacto, gestión y accountability<sup>1</sup> del PLADECO.

Lo anterior es fundamental para resguardar la coherencia e integralidad entre los lineamientos estratégicos del desarrollo de cada región ha establecido para el período, con los de la propia comuna que diseñará o actualizará el PLADECO.

**b) Participación ciudadana:** se debe aplicar metodologías participativas, que consideren la institucionalidad creada para fomentar y fortalecer la participación ciudadana, incluyendo a la comunidad que no está organizada, a través de una amplia convocatoria y difusión, mediante diversos medios de comunicación locales: escrito, radial, página web, redes sociales, y todos aquellos identificados como de información efectivos que use la comunidad presente en el territorio.

Contar con la participación activa y permanente de la máxima autoridad alcaldía, el Concejo Municipal y el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil-COSOC; con el propósito de resguardar la representatividad, legitimidad y validación ciudadana del proceso de actualización del PLADECO, en todas sus etapas.

**c) Gestión Municipal:** se debe propiciar la vinculación del PLADECO al Presupuesto Anual, al Plan Regulador y todos los instrumentos de planificación vigentes en el territorio, además, tendrá que reflejarse los avances en la cuenta pública. En lo que se refiere a la gestión municipal, se deberá considerar, para presentar planes de mejoramiento o modernización, los resultados del último Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal, que entrega valiosos antecedentes sobre los 14 ámbitos más importantes de su gestión interna.

---

<sup>1</sup> Este término anglosajón tiene el sentido de dar cuenta sobre cómo la autoridad pública ha administrado y gestionado los recursos institucionales, por consiguiente, se aplica a todas las personas que desempeñan cargos de elección o designación, sean autoridades de gobierno, municipales, gremiales, vecinales, miembros del directorio de una sociedad anónima o similares.

## CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO COMUNAL

### 1. INTRODUCCIÓN

Se debe realizar un diagnóstico global actualizado que destaque los ejes relevantes de las condiciones y potencialidades de la comuna y su entorno, acentuando aspectos característicos del territorio y su población, la organización municipal y sus recursos y un análisis por ámbito de desarrollo.

El proceso de investigación de carácter exploratorio-descriptivo para recolectar la información fue estructurada en función de dos tipos de análisis:

#### **a) Análisis cuantitativo**

Para la elaboración de este diagnóstico fue necesario levantar información actualizada a través de entrevistas directas con los servicios públicos y revisión de documentos, priorizando con el municipio las áreas de interés, tales como: población, variables de riesgo, medio ambiente, ordenamiento territorial, gestión municipal, vivienda, educación, salud, empleo, economía y organizaciones.

#### **b) Análisis cualitativo**

Se refiere al diagnóstico participativo, trabajando en territorios definidos por el municipio para este propósito, teniendo como objetivos:

- Levantar información y generar conocimiento sobre el desarrollo local.
- Identificar y priorizar las necesidades más urgentes de las unidades vecinales o sectores representativos de la comuna.
- Impulsar un proceso ciudadano de movilización y organización que permita a la comunidad efectuar un monitoreo y seguimiento de la realización de actualización del PLADECO y de su posterior rendición por parte de las autoridades.
- Convocar a diversos actores del territorio: emprendedores, comunidad organizada y no organizada, tercer sector (ONGs) y Sector Público e Institucional.

## 2.- ANTECEDENTES GENERALES

La Política Nacional de Desarrollo Rural fijó una serie de ejes, los cuales son: sustentabilidad, diversidad territorial, equidad territorial, integralidad, competitividad y dinamización productiva, participación, descentralización y gradualidad.

Posteriormente, se establecen las categorías o subcategorías de actividades económicas-productivas en territorio rural, de acuerdo con el siguiente cuadro:

| <b>Actividades primarias</b> | <b>Actividades Secundarias y Servicios</b> |
|------------------------------|--|
| Agricultura                  | Agroindustria                              |
| Pesca                        | Industria Vitivinícola                     |
| Forestal                     | Industria Celulosa                         |
| Minería                      | Industria Energética                       |
| Ganadería                    | Relleno Sanitario                          |
| Energías Renovables          | Turismo                                    |
|                              | Artesanía                                  |

Esta Política Nacional entrega un nuevo enfoque a la ruralidad, donde el viejo enfoque era que existía igualdad entre zonas rurales y urbanas, dependencia de los ingresos y la competitividad agrícola. El nuevo enfoque define la competitividad de las áreas rurales, valorización de los bienes locales, aprovechamiento de los recursos disponibles. Además, define nuevas herramientas, como inversiones de largo plazo en infraestructura y capital humano.

De acuerdo con la definición de ruralidad, la Comuna de Putre es predominante rural, donde el 50% o más de la población, vive en distritos censales de menos de 150 habitantes por km<sup>2</sup>, con un máximo de 50.000 habitantes.

La Comuna de Putre, dentro de las actividades primarias cuenta con: Agricultura y Ganadería. En las actividades secundarias, se destacan: Turismo y Artesanía.

Según datos del INE, el mayor porcentaje de personas ocupadas en Putre se desempeña en el área de Administración Pública y Defensa y en Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, en el caso de ambos sexos; seguidos de lejos por Comercio y Construcción, para el caso de los hombres este último.

### 3.- ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

Para el caso de la comuna de Putre, el patrimonio natural está constituido en lo principal por Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), administradas por CONAF y que corresponden a: Parque Nacional Lauca, Monumento Natural Salar de Surire y Reserva Nacional Las Vicuñas. Todo este conjunto de áreas protegidas conforma la Reserva Mundial de la Biósfera Lauca. A su vez, este medio ambiente se encuentra en un alto grado ocupado y protegido por comunidades originarias, quienes con su tecnología ancestral pueden mantener bofedales y medio natural.

El **Parque Nacional Lauca** fue creado el año 1965 (al principio como Reserva Forestal), convirtiéndose en Parque Nacional en 1970. Cumple un rol fundamental en la protección de especies amenazadas de la flora alto andina, como la Queñoa (*Polylepis rugulosa* y *P. tarapacana*) y la Llaretta (*Azorella compacta*), así como cerca de 130 especies de aves, siendo una de las áreas silvestres con mayor variedad de ellas en el país. Sus límites fueron redefinidos en el año 1983 y, actualmente, se encuentra en preparación un estudio acerca de su extensión hacia el occidente para abarcar poblaciones de especies que se encuentran sin protección, como es el caso del huemul del norte (*Hippocamelus antisensis*).

El **Monumento Nacional Salar de Surire** fue creado el año 1983, bajo Decreto Supremo N° 29 del Ministerio de Agricultura. Es parte integral de la Reserva de la Biosfera Lauca para la conservación de tres especies de Flamencos: Flamenco chileno, Flamenco de James y Flamenco andino, además hay presencia de vicuñas y suris (ñandú de la puna).

La **Reserva Nacional Las Vicuñas** fue creada por Decreto N° 29 de 1983, el cual desafecta un sector del Parque Nacional Lauca, crea la Reserva y la declara zona de interés científico para efectos mineros. La Resolución N° 374 de 1998, aprueba el Plan de Manejo de la Reserva. Área natural que por su topografía tiene escasa intervención antrópica, donde es posible observar la morfología del relieve que está dada por los sectores de altas cumbres que se constituyen como reservorios de agua para sustentar el adecuado funcionamiento del ecosistema. También se presenta en su interior fauna de alto valor y fragilidad ecológica. Con el objetivo de: preservar el ambiente natural y facilitar la realización de estudios científicos, educación sobre el medio ambiente y recreación en forma pasiva; preservar el espacio natural utilizado por las vicuñas como dormitorio; preservar la dinámica natural del sistema hídrico superficial, como sustento fundamental del ecosistema.

Además de lo señalado anteriormente, en el Registro Nacional de Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios del Ministerio de Medio Ambiente, se fija como sitio prioritario para la conservación el **Sector Precordillera de Tignamar**, con una superficie de 45.898,92 ha. El sector precordillerano se ubica al oeste de las unidades del SNASPE (Parque Nacional Lauca), presenta una mayor riqueza florística si se le compara con otros pisos ecológicos. Comprende desde el límite norte de Chile hasta la zona de Isluga, ya que de allí al sur,

disminuyen las precipitaciones y por ende el desarrollo de la vegetación. La zona de Tignamar destaca por la presencia de subunidades vegetaciones caracterizadas por especies dominantes de los géneros Fabiana, Senecio, Baccharis, entre otras, pero en su mayoría representantes de la familia Asteraceae (compuestas) que poseen flores llamativas por lo general de color amarillo<sup>2</sup>.

Respecto al diagnóstico ambiental de la Comuna, podemos destacar una serie de problemáticas, que en el caso de algunas, se han mantenido a lo largo de la elaboración de los precedentes Planes de Desarrollo Comunales.

**a) Transporte de carga por carreteras de la comuna**

Ya sea el transporte de carga internacional por la Ruta 11-CH, o transporte privado de carga de minerales, o transporte privado por obras en la ruta y el transporte colectivo, han generado una serie de problemáticas que afectan el medio ambiente comunal, tales como: deterioro del paisaje, polvo en suspensión, basura acumulada por las malas prácticas de los transportistas, los animales no pueden pastar por la acumulación de polvo en los bofedales, contaminación acústica por transporte a altas horas de la madrugada, derrame de sustancias tóxicas y peligrosas, disposición de baterías en desuso, microvertederos y vertederos clandestinos cercanos a la carretera, quema de basura, entre otros factores de riesgo.

**b) Deterioro de los Recursos Naturales**

En la Comuna de Putre las aguas superficiales y subterráneas cuentan con menores o mayores limitaciones dependiendo de su uso es para riesgo o para consumo humano. Existe la amenaza que representan las nuevas fuentes de explotación de recursos, dada la fragilidad de los ecosistemas y áreas protegidas que se relacionan con el recurso hídrico de las cuencas de los ríos San José, Lluta, Lauca, y áreas adyacentes. A lo anterior se debe agregar la problemática derivada de la presencia de actividades mineras en terrenos de áreas silvestres protegidas.

En cuanto a la infraestructura hídrica, la red existente tanto de aguas servidas como de agua potable, cumple con los mínimos exigidos por la normativa vigente en zonas urbanas, por lo que se debería considerar ampliar la cobertura, en el caso que se proponga un crecimiento más allá del territorio que actualmente cuenta con servicio y recambio de parte de las redes.

**c) Exposición de la población ante riesgos de origen natural y antrópico**

Destacan por una parte los peligros asociados a riesgos de origen natural, esencialmente, a volcanismo, procesos de remoción en masa (asociados a pendientes) e inundaciones. Respecto del peligro volcánico, este se refiere a la presencia del complejo volcánico Taapaca, ubicado a 12 km al NNE de Putre y 25 km al NNE de Zapahuira, cuya zona de alta

---

<sup>2</sup> Informe Ambiental para la Modificación Plan Regulador Comunal de Putre, Región de Arica y Parinacota. Versión Final de Marzo de 2018.

susceptibilidad incorpora en su totalidad a la localidad de Putre, tal como se aprecia en la siguiente ilustración. Este punto es muy importante, sobre todo en la planificación de construcción de infraestructura pública, como puede ser el primer hospital para la provincia de Parinacota.

El segundo riesgo de origen natural lo constituyen las inundaciones por desborde de cauces, el retroceso de laderas y la ocurrencia de flujos de barro y detritos asociados fundamentalmente a quebradas.

Respecto a los procesos de remoción en masa destacan las zonas con mayor susceptibilidad de ser afectadas por caídas de rocas y por retrocesos de laderas, concentradas en los afloramientos de rocas y las respectivas laderas asociadas a quebradas principales, como en las quebradas Chucarlasuña y del río Seco, en el área de Putre, y en la quebrada Zapahuira, del área homónima. En tanto, las zonas con mayor susceptibilidad de ser afectadas por deslizamientos en Putre se concentran en las laderas de las mismas quebradas principales; mientras en Zapahuira se encuentran en algunas laderas asociadas a la quebrada Zapahuira y a las rutas 11-CH y A-31.

Las zonas con mayor susceptibilidad de ser afectadas por flujos e inundaciones se concentran en los escarpes asociados a quebradas principales. Cabe destacar el paso del canal Quillane por el sector Alto de Putre, considerando el desborde que sufrió (febrero del 2015) y que provocó la inundación de calles, interrumpiendo el tránsito de vehículos y personas.

Por otra parte, los riesgos de origen antrópico corresponden a contaminación del suelo proveniente del acopio de minerales tóxicos en el sector alto de Copaquilla, a través de la contaminación de napas subterráneas y de terrenos aledaños por escurrimiento de material producido por aguas lluvias. Además de los problemas a la salud que puedan presentarse en los habitantes de las comunidades indígenas cercanas al lugar.

Se debe mencionar de igual forma, la inexistencia de alcantarillado, que conlleva a la contaminación del suelo y de las aguas por deposiciones y residuos domésticos en todas las localidades de Putre Bajo.

Finalmente, el incremento en la degradación del suelo por desertificación y disminución de terrenos cultivables, dada la disminución del recurso hídrico resulta un riesgo de origen antrópico al que debe ponerse atención.

#### **d) Riesgos asociados al manejo de Residuos sólidos**

En materia ambiental la realización de una adecuada gestión de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), constituye una de las problemáticas a abordar, no solo por el Municipio sino por la comunidad de Putre en forma integral, específicamente respecto de la disposición final de éstos. En este sentido, debe entenderse que los RSD lo componen

residuos orgánicos (restos de alimentos, vegetales, papel, cartón, textiles, madera, entre otros) y los inorgánicos (latas, botellas, metales y plásticos) que pueden ser reciclados.

La generación de Residuos Sólidos de Comuna de Putre se estima en 846 ton/año, un 0,03% del total a nivel regional y se proyecta un incremento gradual en los próximos años.

Considerando el Estudio de Diagnóstico del Plan Regional de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PRGIRS) efectuado el 2012-2013 por encargo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se obtienen las siguientes consideraciones en torno a la realidad de la comuna en esta materia:

- La Gestión realizada por los municipios de la Región, en materia de Disposición Final, adolece de falencias operativas fundadas en los altos costos que estas significan dada la alta dispersión geográfica y el aislamiento que presentan algunas estancias y la escasez de oferta de servicios del sector privado, lo que conlleva en la mayoría de los casos a incumplimientos de la normativa sanitaria y ambiental.
- La comuna de Putre, con una generación de 1.944 ton/año (año 2019), descarga sus residuos en el Vertedero de Arica, de acuerdo con los datos del Ministerio de Medio Ambiente.

## 4.- ÁMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

### 4.1. Indicadores Demográficos

En referencia a los datos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2021, generadas por el INE, se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica e índice de adultos mayores.

**Tabla N° 1:** Población total Censo 2017 y Proyección 2021

| Unidad territorial           | Censo 2017 | Proyección 2021 | Variación (%) |
|------------------------------|------------|-----------------|---------------|
| Comuna de Putre              | 2.765      | 2.536           | -8,28         |
| Región de Arica y Parinacota | 226.068    | 255.380         | 12,97         |
| País                         | 17.574.004 | 19.678.363      | 11,97         |

*Fuente:* Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

**Tabla N° 2:** Población por sexo e índice de masculinidad

| Unidad territorial | Censo 2017 |         | Proyección 2021 |         | Índice Masculinidad (IM) |                 |
|--------------------|------------|---------|-----------------|---------|--------------------------|-----------------|
|                    | Hombres    | Mujeres | Hombres         | Mujeres | Censo 2017               | Proyección 2021 |
| Comuna de Putre    | 2.054      | 711     | 1.469           | 1.067   | 288,89                   | 137,68          |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|                              |           |           |           |           |       |        |
|------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------|--------|
| Región de Arica y Parinacota | 112.581   | 113.487   | 128.511   | 126.869   | 99,2  | 101,29 |
| País                         | 8.601.989 | 8.972.014 | 9.708.512 | 9.969.851 | 95,88 | 97,38  |

*Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE*

**Tabla Nº 3:** Población por Grupos de Edad

| Grupo Edad   | Población por grupo (nº) |                 | Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021 |            |            |
|--------------|--------------------------|-----------------|--|------------|------------|
|              | Censo 2017               | Proyección 2021 | Comuna   | Región     | País       |
| 0 a 14       | 250                      | 299             | 11,79  | 20,59      | 19,03      |
| 15 a 29      | 1.037                    | 889             | 35,06  | 23,1       | 21,79      |
| 30 a 44      | 718                      | 558             | 22   | 22,15      | 22,78      |
| 45 a 64      | 525                      | 474             | 18,69  | 22,35      | 23,9       |
| 65 o más     | 235                      | 316             | 12,46  | 11,81      | 12,49      |
| <b>Total</b> | <b>2.765</b>             | <b>2.536</b>    | <b>100</b>   | <b>100</b> | <b>100</b> |

*Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE*

**Tabla Nº 4:** Índice de Dependencia Demográfica (IDD) e Índice de Adultos Mayores (IAM)

| Unidad Territorial           | Índice de Dependencia Demográfica (IDD) |                 | Índice de Adultos Mayores (IAM) |                 |
|------------------------------|---|-----------------|---------------------------------|-----------------|
|                              | Censo 2017                              | Proyección 2021 | Censo 2017                      | Proyección 2021 |
| Comuna de Putre              | 21,27                                   | 32,01           | 94                              | 105,69          |
| Región de Arica y Parinacota | 48,45                                   | 47,94           | 49,94                           | 57,38           |
| País                         | 45,88                                   | 46,05           | 56,85                           | 65,64           |

*Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE*

El país se encuentra en un proceso de transición demográfica que tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. Presentándose situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa.

#### 4.1.1. Despoblamiento

La problemática del despoblamiento no solamente afecta a las zonas rurales en Chile, sino que también en otros países. Por ejemplo, en España, uno de cada tres municipios ha perdido el 25% de su población, desde el comienzo del siglo XXI, donde se repiten los mismos factores que en nuestro país: el abandono del medio rural junto con el envejecimiento de sus habitantes.

De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS) y la Agenda 2030 podemos destacar una afirmación que deja claramente establecido la mirada hacia lo rural: “No es posible alcanzar los ODS dejando atrás las zonas rurales y a sus habitantes”.

Producto de la pandemia, han surgido los **emprendedores rurales**, personas que buscan revitalizar las zonas despobladas mediante una actividad económica, fundamentalmente buscando formas de vida alternativas a la ciudad.

Para el asentamiento de la población, podemos destacar una estrategia con tres líneas de acción: i) Crear economías diversificadas y sustentables, que generen empleos de calidad (proceso que se facilita con el teletrabajo), ii) que el Estado garantice servicios básicos de calidad y tercero, iii) Propender a potenciar elementos como el capital social, la asociatividad, el arraigo y vínculo con el territorio, la resiliencia, entre otros.

De acuerdo con el Censo 2017 y las proyecciones al año pasado (2021), en referencia a la información del INE, la población de Putre ha disminuido un -8,28%, a diferencia de la Región de Arica y Parinacota que muestra un crecimiento demográfico para el mismo período de un 12,97%, muy similar al comportamiento del resto del país.

El Gobierno del S.E. Presidente Piñera ante el despoblamiento de la zona y además, para potenciar la infraestructura, la conectividad, la agricultura y el turismo, creó el **Plan Maestro Parinacota**, el cual no fue consultado por las comunidades, pese a tratarse de un territorio indígena.

Las razones de este despoblamiento en Putre se explican fundamentalmente por la falta de servicios básicos, que son la base para generar un desarrollo productivo en los ejes comunales: agricultura, turismo y ganadería. Hay poblados que no cuentan con energía eléctrica o solamente con energía a través de generadores diésel, lo que desincentiva a generar inversiones para nuevos emprendimientos productivos, lo que provoca que jóvenes busquen otros horizontes para llevar a cabo sus planes de vida. Por ejemplo, carecer de un sistema de agua potable y alcantarillado, la industria turística no puede contar con resolución sanitaria y generar una promoción del destino. Lo mismo con la agricultura, cuesta generar nuevas plantaciones si todavía algunas localidades de la precordillera no cuentan con energía eléctrica, como por ej. Copaquilla.

Analizando casos y realidades comparadas de programas de promoción del repoblamiento rural, junto con al análisis que han realizado instituciones como la Fundación para la Superación de la Pobreza en la Comuna de Putre, es posible encontrar las siguientes propuestas:

- Generar un proceso de educación continua, que alcance incluso hasta la educación superior. Porque en algunas escuelas el curso es hasta sexto básico, con lo que obliga a los jóvenes estudiantes a irse de la comuna.

- Generar un programa de fomento de los recursos inmateriales y naturales del territorio, fomentando oficios tales como: orfebrería, artesanía, medicina ancestral, gastronomía de la zona, construcción con materiales locales, herbolaria vernacular, entre otros.
- Aumentar la cobertura en servicios de salud, comunicaciones y transportes, a través de proyectos tales como: construcción de un hospital o un centro de salud de mayor complejidad, incrementar los subsidios y la frecuencia para el transporte en la comuna, aumentar la cobertura y la calidad de la telefonía e internet en las diversas localidades.
- Mejorar los diseños y cobertura de los programas con subsidios para la vivienda, con el propósito que familias que viven en la Comuna cuenten con vivienda y personas que vivan en otras comunas puedan optar a trasladar el subsidio a Putre. El diseño de las viviendas debe tener un sello propio de la Comuna, con una adecuación cultural y ecológica.
- Hacer un catastro de todas las personas que se fueron de la Comuna y sus descendientes y generar un plan de incentivos, enmarcado en una política de fomento al retorno, tales como: internet gratuito, subsidio al gasto en energía eléctrica y agua potable, becas para educación superior, acceso universal a salud gratuita de calidad (sobre todo preventiva), subsidio para la instalación de paneles solares y agua caliente sanitaria fotovoltaica, entre otros.
- Aumentar la inversión en infraestructura comunitaria: centros deportivos, clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, centros culturales, entre otros.
- Construir y habilitar un **Centro de Desarrollo Artesanal (CDA)**, que se compone por espacios para el aprendizaje de técnicas vinculadas con el desarrollo de la manufactura de la fibra camélida, siendo un centro de trabajo que pudiese concentrar las labores como secado y teñido, en segundo lugar, dictar talleres teórico-prácticos y finalmente, un laboratorio de máquinas, que se vincule con la actualización de labores de fieltro y clasificadores de fibra. Posteriormente, se puede establecer una cooperativa de trabajo u otra figura asociativa, con lo que se puede alcanzar nuevos mercados y poderes de compra y venta más amplios.

## 4.2. Indicadores Sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO). Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a Junio de 2020).

**Tabla Nº 5:** Tasas de Pobreza año 2017, por Ingresos y Multidimensional

| Unidad Territorial           | Por Ingresos | Multidimensional |
|------------------------------|--------------|------------------|
| Comuna de Putre              | 14,5         | 50,32            |
| Región de Arica y Parinacota | 8,4          | 21,8             |
| País                         | 8,6          | 20,7             |

*Fuente:* Encuesta CASEN 2017, MDS

**Tabla Nº 6:** Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a diciembre 2020)

| Unidad Territorial           | Personas en hogares carentes de servicios básicos | Hogares Hacinados |
|------------------------------|---|-------------------|
| Comuna de Putre              | 72,0  | 19,1              |
| Región de Arica y Parinacota | 11,4  | 16,4              |
| País                         | 13,8  | 14,6              |

*Fuente:* SIIS-T MDS

### 4.3. Antecedentes Culturales

Las manifestaciones culturales son un elemento trascendental para entender y/o explicar el comportamiento de los habitantes de la comuna, quienes en su gran mayoría se reconocen de origen Aymara, y aunque parte de su población a emigrado de la Comuna, manifiestan respeto por sus costumbres, y frecuentemente participan en fiestas y conmemoraciones culturales, visitando sus localidades de origen.

La cultura aymara, centrada en la adoración a la Pachamama, con un fuerte concepto de reciprocidad, ha practicado el sistema ayni, una forma de ayuda mutua, en la cual el mérito consistía en dar y no acumular, lo que generaba naturalmente un prestigio dentro de la comunidad.

De acuerdo al Consejo de la Cultura y Las Artes, se estima que en la región el número de celebración de festividades corresponde a: **143 en Putre**, 60 en Arica, 55 en Camarones y 45 en General Lagos.

En cuanto a la infraestructura cultural de la Comuna, podemos detallarlo en el siguiente cuadro:

**Tabla Nº 7:** Infraestructura cultural

| Infraestructura    | Localidad |
|--------------------|-----------|
| Gimnasio Municipal | Putre     |
| Recinto FERAN      | Putre     |
| Plaza anfiteatro   | Putre     |

|   |          |
|---|----------|
| Biblioteca Pública                      | Putre    |
| Sala Auditorio Sergio Dini              | Putre    |
| Plaza Anfiteatro                        | Belén    |
| Patio Techado Escuela San Stgo de Belén | Belén    |
| Plaza Anfiteatro                        | Tignamar |

#### 4.4. La Salud Aymara y el Centro Salud Familiar “CESFAM”

Los tratamientos medicinales andinos son por excelencia empíricos, pero con presencia de técnicas y métodos de aplicación. Esta praxis viene de tiempos antiguos pero que tienen vigencia en la actualidad, a través de agentes tradicionales de la salud andina, como el yatiri (sabio) y qulliri (médico aymara), que son los encargados de aplicar las técnicas medicinales a los pacientes, tanto desde un punto de vista físico como psicológico, a través de los tratamientos terapéuticos relacionados con el medio ambiente.

Respecto a la medicina tradicional, podemos mencionar que cada 3 años el Ministerio a través del Servicio de Salud, realiza una pauta de Certificación a todos los CESFAM de Chile. Esta certificación es de suma importancia para mantener la categoría como Centro de Salud Familiar, CESFAM. El equipo de salud de Putre había logrado certificarse en el año 2009, por lo que el año 2012 se caducaba. Durante todo el año 2012 todo el equipo de salud de Putre trabajó arduamente en dicha pauta que contemplaba diversos ámbitos de trabajo, logrando el 26 de Noviembre, con Resolución Exenta 448, obtener la Re-Certificación como Centro de Salud Familiar.

El CESFAM de Putre, cuenta con 11 vehículos operativos, entre ambulancias, camionetas, minibuses y una clínica dental móvil. El año 2019 gracias a la gestión municipal se lograron renovar las dos ambulancias básicas mediante proyectos presentados y financiados por el Gobierno Regional, estas unidades ya habían cumplido su vida útil, además por esta misma vía se adquirió una Ambulancia de Atención Avanzada, con estas unidades se han cumplido con el 100% las actividades programadas, las demandas de la comunidad y los traslados de urgencia. La disposición de vehículos que tiene el CESFAM es el siguiente:

- Una ambulancia, marca Mercedes Benz, modelo sprinter, año 2020
- Una ambulancia, marca Mercedes Benz, modelo sprinter 316, año 2018
- Una ambulancia, marca Toyota, modelo New Hilux, año 2019
- Una ambulancia, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 313, año 2008
- Una ambulancia, marca Nissan, modelo terrano, año 2008
- Un minibus, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter, año 2011

- Un minibus, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 416, año 2021
- Una Clinica Dental Móvil, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter, año 2013
- Una camioneta, marca Chevrolet, modelo D-Max 2.5. cc, año 2017
- Una camioneta, marca Chevrolet , modelo D-Max 2.5 cc, año 2018
- Una camioneta, marca Chevrolet, modelo D-Max 3.0 cc, año 2008

## 5.- ÁMBITO DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se muestra el número de empresas y número de trabajadores, según tamaño de empresa y rubro en el cual desarrolla su actividad, para los años 2017, 2018 y 2019.

**Tabla Nº 8:** Número de empresas según tamaño años 2017, 2018, 2019

| Tamaño Empresa       | Comuna |      |      | Región |        |        | País    |         |         |
|----------------------|--------|------|------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
|                      | 2017   | 2018 | 2019 | 2017   | 2018   | 2019   | 2017    | 2018    | 2019    |
| Micro                | 103    | 109  | 113  | 12.587 | 12.463 | 12.190 | 729.694 | 752.685 | 769.693 |
| Pequeña              | 11     | 9    | 4    | 1.930  | 1.946  | 1.974  | 193.576 | 203.218 | 206.293 |
| Mediana              | 0      | 0    | 0    | 175    | 166    | 160    | 27.552  | 28.701  | 29.254  |
| Grande               | 0      | 0    | 0    | 43     | 47     | 41     | 13.847  | 14.285  | 14.749  |
| Sin Ventas/Sin Infor | 14     | 8    | 16   | 1.472  | 2.095  | 2.236  | 202.688 | 259.266 | 273.681 |

*Fuente: Estadísticas SII*

**Tabla Nº 9:** Número de trabajadores según tamaño de la empresa, años 2017-2019

| Tamaño Empresa       | Comuna |      |      | Región |        |        | País      |           |           |
|----------------------|--------|------|------|--------|--------|--------|-----------|-----------|-----------|
|                      | 2017   | 2018 | 2019 | 2017   | 2018   | 2019   | 2017      | 2018      | 2019      |
| Micro                | 212    | 231  | 233  | 7.485  | 7.855  | 7.582  | 612.852   | 673.918   | 722.165   |
| Pequeña              | 42     | 23   | 14   | 25.494 | 25.482 | 27.124 | 1.970.427 | 2.044.968 | 2.051.040 |
| Mediana              | 0      | 0    | 0    | 9.336  | 7.420  | 9.147  | 1.439.384 | 1.459.800 | 1.428.886 |
| Grande               | 0      | 0    | 0    | 9.998  | 10.564 | 8.195  | 4.451.934 | 4.596.409 | 4.604.564 |
| Sin Ventas/Sin Infor | 1      | 0    | 0    | 4.331  | 5.683  | 5.581  | 734.737   | 789.241   | 757.180   |

*Fuente: Estadísticas SII*

**Tabla Nº 10:** Número de empresas según rubro económico, años 2017-2019

| Rubro  | Comuna |      |      | Región |       |       | País    |         |        |
|--|--------|------|------|--------|-------|-------|---------|---------|--------|
|  | 2017   | 2018 | 2019 | 2017   | 2018  | 2019  | 2017    | 2018    | 2019   |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | 44     | 32   | 26   | 2.009  | 1.881 | 1.802 | 110.658 | 101.630 | 99.233 |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|  |    |    |    |       |       |       |         |         |         |
|--|----|----|----|-------|-------|-------|---------|---------|---------|
| Explotación de minas y canteras  | 0  | 1  | 1  | 51    | 51    | 50    | 5.865   | 5.480   | 5.432   |
| Industria manufacturera  | 3  | 2  | 1  | 840   | 842   | 838   | 85.370  | 85.142  | 87.417  |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acond  | 0  | 0  | 0  | 12    | 15    | 19    | 2.325   | 2.402   | 2.608   |
| Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación | 1  | 1  | 1  | 46    | 65    | 70    | 3.476   | 4.271   | 4.856   |
| Construcción   | 3  | 4  | 2  | 814   | 813   | 853   | 87.915  | 90.599  | 95.753  |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos autom y motocic              | 31 | 32 | 39 | 5.992 | 6.182 | 6.132 | 359.065 | 378.620 | 384.950 |
| Transporte y almacenamiento  | 6  | 7  | 9  | 2.459 | 2.400 | 2.317 | 108.959 | 123.124 | 125.764 |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas  | 20 | 30 | 35 | 1.037 | 1.257 | 1.317 | 57.833  | 73.432  | 77.304  |
| Información y comunicaciones   | 1  | 0  | 1  | 124   | 177   | 169   | 17.876  | 22.717  | 24.810  |
| Actividades financieras y de seguros   | 1  | 1  | 1  | 78    | 84    | 78    | 59.393  | 57.336  | 58.112  |
| Actividades inmobiliarias  | 2  | 3  | 3  | 196   | 235   | 248   | 34.769  | 43.686  | 46.879  |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas  | 4  | 4  | 1  | 430   | 461   | 497   | 64.328  | 80.437  | 85.293  |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo  | 0  | 2  | 3  | 373   | 476   | 483   | 49.276  | 58.374  | 60.399  |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria     | 3  | 2  | 2  | 14    | 13    | 15    | 628     | 739     | 793     |
| Enseñanza  | 0  | 0  | 0  | 164   | 188   | 164   | 13.783  | 16.672  | 19.982  |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social                          | 1  | 1  | 1  | 281   | 318   | 334   | 26.576  | 32.047  | 35.272  |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas                                   | 1  | 0  | 0  | 136   | 164   | 175   | 10.594  | 14.132  | 15.166  |
| Otras actividades de servicios   | 7  | 4  | 6  | 963   | 939   | 883   | 63.735  | 62.720  | 61.804  |
| Sin información  | 0  | 0  | 1  | 187   | 155   | 154   | 4.885   | 4.542   | 4.780   |
| Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares   | 0  | 0  | 0  | 0     | 0     | 0     | 11      | 15      | 23      |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales                                 | 0  | 0  | 0  | 1     | 1     | 3     | 37      | 38      | 40      |

**Fuente:** Estadísticas SII

### 5.1. Ejes de Desarrollo Productivo de la comuna

Las principales actividades socioeconómicas realizadas por los habitantes la Comuna están relacionadas a la ganadería, agricultura, el comercio de artesanías y el turismo. También, se puede visualizar el desarrollo de actividades de compra/venta de alimentos y víveres.

El ganado camélido que habita en el lugar constituye la materia prima para la actividad ganadera y para el comercio de alimentos efectuado en la zona. También, una actividad

derivada es el comercio de las fibras de estos animales. Dado el componente cultural del Parque Nacional Lauca, lo vinculado con la artesanía y a la actividad culinaria, están estrechamente relacionados a las culturas de los países fronterizos, como lo son Perú y Bolivia.

En cuanto a producción agrícola, esta tiene lugar en el territorio de precordillera y altiplano que está considerado dentro de la Reserva de la Biosfera Lauca (RBL), donde se utilizan técnicas ancestrales de producción, en cuanto a variedades de papas, maíz, habas, ajo, orégano y alfalfa.

La actividad turística se concentra mayormente en el Lago Chungará, el Salar de Surire y las montañas de Suriplaza. Dentro del rubro se realizan actividades relacionadas al hospedaje, gastronomía y servicios de tour operadores.

El comercio local desarrollado en la localidad de Putre se distribuye en una economía terciaria, principalmente.

De acuerdo a lo expuesto referente al número y tipo de empresas como a la concentración de trabajadores, se concluye que fundamentalmente la comuna posee vocación productiva en la prestación de servicios turísticos, agricultura y ganadería.

### **5.1.1. Turismo**

La comuna posee condiciones naturales, culturales, geográficas y limítrofes que le proporcionan un sello diferenciador, fortalezas, que propicia que el turismo sea un eje estratégico de desarrollo para la comuna.

La condición de **vocación turística** que posee la comuna, reflejada en la diversidad de atractivos turísticos con que cuenta, como lo es su patrimonio natural constituido principalmente por las áreas silvestres protegidas: Reserva de la Biosfera Lauca <sup>3</sup>, Reserva Mundial de la Biosfera Lago Chungará, Monumento Natural Salar de Surire y Reserva Nacional Las Vicuñas, como también a su patrimonio cultural tangible e intangible, constituido fundamentalmente por las expresiones artístico culturales de tradiciones aymaras, riqueza patrimonial que unida a los antecedentes sobre el tipo y

---

<sup>3</sup> Que se extiende en 1.026.547 hectáreas e integra a tres comunas de la Región de Arica y Parinacota (Putre, General Lagos y Camarones). Dicha Reserva está reconocida internacionalmente por la UNESCO y por tanto se constituye en un sello territorial de la comuna que permite el despliegue del turismo con intereses especiales.

número de empresas formales existentes, reafirman la concepción de que el llamado **Turismo de intereses especiales**, dirigido a satisfacer necesidades de consumidores que buscan experiencias personalizadas y diferenciadas, dispuestos a realizar grandes desplazamientos buscando cierto tipo de actividades en entornos geográficos muy específicos, según indicación de SERNATUR; sea uno de los ejes de desarrollo con mayor potencialidad orientado hacia el ámbito ecológico, étnico-cultural, arqueológico y turismo aventura, lo que es coherente con los ejes estratégicos definidos en la Estrategia Regional vigente, y la Política Regional de Turismo.

La gestión municipal referida a su contribución al turismo radica en la unidad de Turismo y Cultura dependiente de la Administración Municipal, de acuerdo a su estructura orgánica, la que en términos prácticos mantiene una relación directa con la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO, definiéndose en su Presupuesto Municipal como un programa a ejecutar por dicha unidad.

#### **5.1.1.1. Servicios turísticos existentes**

- **Servicios de Alojamiento:** otorgados por Hoteles, Hostales y residenciales existentes de carácter formal como también los desarrollados en forma informal, es decir dando alojamiento en las propias viviendas.

Éstos han experimentado en los últimos años un crecimiento, en términos de la existencia de un mayor N° de empresas que los otorgan, sin embargo este tipo de servicios se encuentra altamente concentrado en la capital de la comuna, la localidad de Putre mientras que en las localidades de la precordillera son escasos, mayoritariamente de carácter informal y aún no cuentan con los servicios normalizados de Agua Potable, acceso a las comunicaciones: telefonía e Internet, sistema de alumbrado público, entre otros.

- **Servicios de Alimentación:** proporcionados por las empresas de: restaurantes, pensiones, los mismos Hoteles, Hostales y/o residenciales como también proporcionan alimentos los almacenes, kioscos y Minimarket, existiendo también una alta concentración de empresas formales. En Putre, mientras que existe un N° reducido de empresas y de carácter informal, se espera que con la implementación y operación de varios proyectos de alcantarillado, el N° de estas aumente.

- **Servicios de transporte y de Tour operadores o agencias de Viaje:** existiendo básicamente dos líneas de transporte de pasajeros, con un N° reducido de viajes a localidades más dispersas y con horarios únicos de subida y bajada, que aún no consideran atractivo, poseen un servicio de empresas privadas, realizan viajes, y desarrollan tour durante el día. En esta línea se está prestando servicios complementarios, como son la realización de excursiones por senderos, realización de trekking, actividades de andinismo, entre otros.
- **Comercialización de Artesanías y souvenir:** existiendo también en menor escala la elaboración de artesanías y prendas de vestir elaboradas con fibras de alpaca. Esta actividad económica que se observa fundamentalmente en los alrededores de la plaza de Putre, también se encuentran presentes en la localidad de Parinacota, en algunos miradores como el de Putre y Socoroma, al igual que se presentan en las ferias Artesanales y las que se generan en la comuna.

La oferta turística generada en la comuna carece de encadenamientos productivos de servicios y circuitos turísticos integrados, presenta además un bajo dominio de un segundo idioma, como el inglés, que potencien la oferta turística. Por otra parte evidencia carencias respecto a los servicios que proporcionan y a los estándares de calidad de estos.

Finalmente cabe señalar la existencia de oportunidades de desarrollo ante la consideración de la puesta en valor del patrimonio tangible en torno a la Ruta de las Misiones, el mejoramiento de la conectividad vial en caminos interiores de la comuna.

### **5.1.2. Agricultura**

Enmarcados en el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT), iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior (SUBDERE), durante el año 2013, se desarrollaron dos de tres estudios que consideraban la realización de un diagnóstico Base de la realidad productiva de la comuna con el objeto de diseñar un Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT).

El programa llevó a cabo la realización de los PMDT para los subterritorios de:

- **Putre Bajo**, que considera las localidades situadas en el cordón precordillerano de la comuna desde Zapahuira hasta las localidades en torno a Ticnamar, inclusive.

- **Putre Medio**, que considera las localidades desde Socoroma hacia el noreste de la comuna, hasta las localidades en torno a Chucuyo, Parinacota y Caquena, inclusive, el que comprende también a la localidad de Putre.

Se espera que se lleve a efecto también el PMDT de Putre Alto, que considera el sector sureste considerando el sector de Guallatire inclusive.

La construcción de un PMDT tiene por objeto la **Identificación de Ejes Productivos** del territorio en estudio para finalmente desarrollar un **Plan de inversión en infraestructura** determinante de su desarrollo económico productivo.

Por lo anterior, los resultados de la línea base resultante de éstos estudios se ha considerado como fuente relevante para el diagnóstico comunal, ya que su realización contó con una amplia participación de la comunidad que reside en cada localidad y/o estancia involucrada, y un trabajo de levantamiento de información que cuenta con la validación de la comunidad y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

#### 5.1.2.1. Unidades productivas Agrícolas de precordillera – Putre bajo

En el área de Precordillera, los principales centros poblados son: Zapahuira, Murmuntani, Chapiquiña, Pachama, Belén, Lupica, Saxámar, Ticnamar, caracterizados por poseer mayoritariamente población Adulto mayor y una escasa población joven; se identifica la existencia de un total de 73 unidades productivas dedicadas a la producción agrícola de Hortalizas al aire libre, localizadas en 20 localidades y/o estancias aproximadamente. La ubicación de éstas se ilustra en la tabla siguiente:

**Tabla Nº 11:** Unidades productivas - Sector Precordillera- Putre Bajo

| Localidad   | Orégano | Invernadero de hortalizas | Flores en invernadero | Tumbo bajo mallas | Hortalizas al aire libre |
|-------------|---------|---------------------------|-----------------------|-------------------|--------------------------|
| Achacagua   |         |                           |                       |                   | 2                        |
| Ñacojo      |         | 1                         |                       |                   | 2                        |
| Bausire     |         |                           |                       |                   | 4                        |
| Belén       | 3       | 2                         | 1                     | 1                 | 10                       |
| Chapiquiña  |         | 2                         |                       |                   | 7                        |
| Chucasiña   |         |                           |                       |                   | 3                        |
| Chusmiza    |         |                           |                       |                   | 1                        |
| Copaquilla  |         | 2                         | 1                     |                   | 4                        |
| La Estrella |         |                           |                       |                   | 1                        |

|                 |          |           |          |          |           |
|-----------------|----------|-----------|----------|----------|-----------|
| Laco Cosapilla  |          |           |          |          | 1         |
| Lupica          |          | 1         |          | 2        | 5         |
| Lupica alto     |          |           |          |          | 2         |
| Mendoza         |          |           |          |          | 3         |
| Murmuntani      |          | 1         |          | 1        | 7         |
| Murmuntani alto | 2        |           |          |          | 2         |
| Pachama         |          |           |          |          | 2         |
| Quipaquipane    |          | 1         |          |          | 5         |
| Saxámar         |          | 1         | 1        |          | 5         |
| Ticnamar        |          | 1         |          |          | 5         |
| Zapahuira       | 1        | 1         |          |          | 2         |
| <b>Total</b>    | <b>6</b> | <b>13</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>73</b> |

Fuente: PLADECO actual

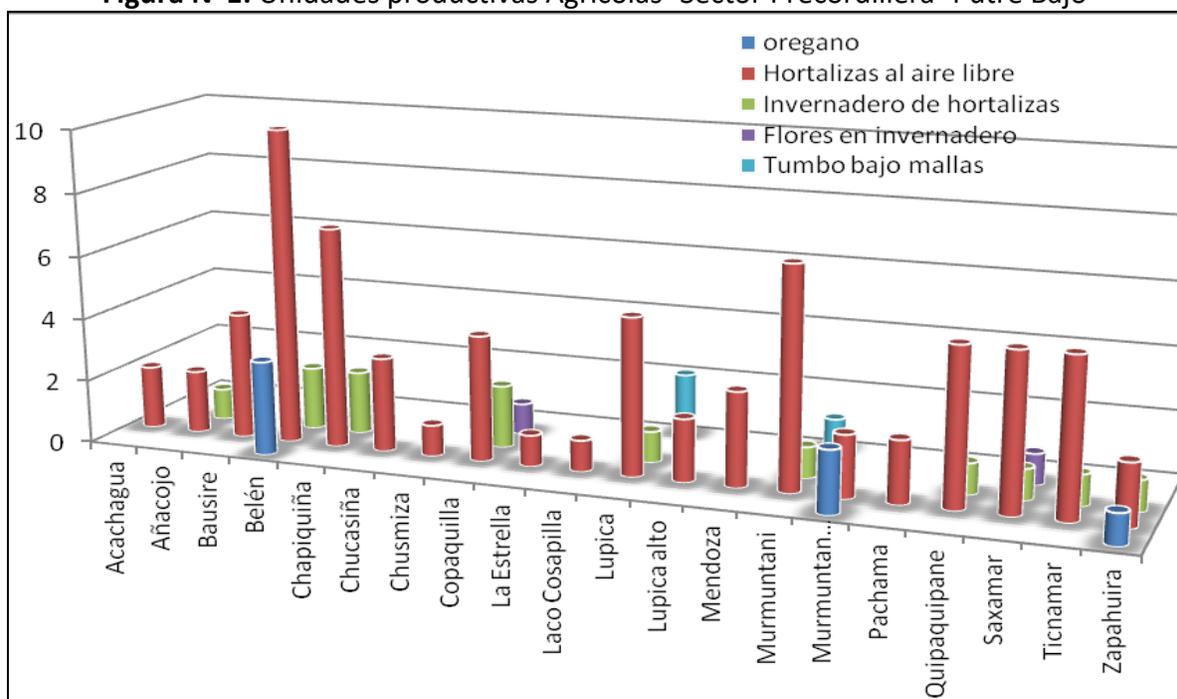
Entre las producciones agrícolas que se desarrollan en precordillera están: el orégano, la alfalfa, las habas, las arvejas, el ajo y el maíz. Existen otros tipos de productos como alcachofas, papas y en una mínima proporción la producción de frutales menores, cultivados principalmente para autoconsumo.

El sector de precordillera es reconocido ampliamente por su producción de Orégano, el que cuenta con un sistema de producción de dos cosechas anuales (mayo y diciembre) y en donde su comercialización ha mejorado notablemente en los últimos años, llegando incluso a tramitar su consideración como **producto-identidad**, el cual se ha comercializado inclusive hacia el exterior. Mientras que la producción de alfalfa es constante, y se comercializa fundamentalmente en Putre como en los valles.

El 60% de los terrenos es explotado en forma colectiva a través de las comunidades indígenas, y el otro 40% es explotado en propiedades individuales.

En el sector precordillera, producto del cambio climático y el ataque de fauna silvestre a los cultivos ha impulsado la realización de cultivos bajo invernadero, y el cultivo de Hortalizas bajo cubierta de plástico y en lo posible con sistema de riego tecnificado.

**Figura N°1:** Unidades productivas Agrícolas- Sector Precordillera- Putre Bajo



**Fuente:** Elaboración propia (PLADECO actual) basada en informe PMDT Putre Bajo

Del trabajo en terreno de carácter Municipal se ha identificado los siguientes rubros productivos, en el sector de Precordillera:

- Producción de hortalizas al aire libre y en invernadero
- Crianza de caprinos para la producción de leche para la elaboración de quesos
- Crianza de ganado bovino, ovino y producción de forrajes
- Producción de orégano
- Turismo rural

En materia de acceso a recursos hídricos, la actividad productiva de la precordillera está determinada por los cursos de agua y por las condiciones micro climáticas que algunos caseríos poseen.

La línea base considerada, concluye que el principal uso de suelo en la comuna es en praderas naturales, seguido de suelos de cultivos y terrenos estériles. Esto ratifica que en la comuna se den como actividades económicas prioritarias la agricultura y la ganadería.

#### **5.1.2.2. Unidades productivas Agrícolas de Putre Medio**

Al igual que en precordillera se observa en el sector del Altiplano, despoblamiento encontrando pequeños caseríos donde habitan un número muy reducido de personas que en su mayoría también son adultos mayores.

Los centros más poblados del territorio identificado como Putre Medio son: Socoroma, Putre, Parinacota, Chucuyo y Caquena.

En relación a las localidades más pobladas de este territorio se tiene las siguientes consideraciones en materia de producción:

- **Socoroma**, localidad con vocación principalmente agrícola y con potencial turístico a partir de la restauración de la iglesia patrimonial que forma parte de la ruta denominada Las Misiones. Su mayor producción radica en: Orégano, hortalizas al aire libre, habas, maíz y papa.

Constituyen Fortalezas para la producción agrícola de Socoroma la disponibilidad de recursos naturales por la calidad de la tierra, tenencia de tierras, posesión de derechos ancestrales sobre el agua y el clima existente.

- **Putre**, localidad donde se concentra la mayor parte de la actividad productiva del territorio, con fuerte componente turístico y desarrollo agrícola. Su mayor producción agrícola considera hortalizas al aire libre y en invernadero, maíz, habas y papas y Alfalfa.

Las cosechas de maíz se ven mermados por la disponibilidad de mano de obra no calificada que está en el territorio, como también la tenencia de tierras, que en este caso posee una connotación de conflicto social el cual inhibe el desarrollo productivo del negocio.

- **Parinacota**, localidad con vocación turística y ganadera.

- **Caquena**, localidad con vocación eminentemente ganadera.

### 5.1.3. Ganadería

Considerando igualmente la información de la línea Base explicitada y antecedentes desarrollados por el Programa Orígenes en un informe de Diagnóstico Participativo, en el territorio de la Precordillera se encuentran presente fundamentalmente la crianza de Ganado Ovino y Bovino, como se ilustra en la tabla siguiente:

**Tabla N° 12:** Unidades productivas detectadas en el Subterritorio Putre bajo

|                                   |                                    |                 |                          |                    |
|-----------------------------------|------------------------------------|-----------------|--------------------------|--------------------|
| Producción de Carne: Ganado Ovino | Producción de Carne: Ganado Bovino | Quesos de Cabra | Hortalizas al aire libre | Orégano            |
| Invernadero de Hortalizas         | Flores en Invernadero              | Hospedería      | Restaurant               | Servicio de Guiado |

*Fuente:* Diagnóstico participativo Unidad de planificación precordillera, Programa orígenes 2010

#### 5.1.3.1. Ganadería en el territorio de Putre medio

En el territorio señalado en el estudio como Putre Medio se observa fundamentalmente el desarrollo de actividad productiva ganadera de tipo camélida que constituye el principal recurso productivo para las familias Aymara que habitan en el altiplano, mientras que en las localidades de:

- **Socoroma**, se han identificado agricultores dedicados en pequeña escala a la ganadería, no mayor a 20 cabezas de ganado ovino y caprino.
- **Putre**, se desarrolla también la ganadería Ovina, camélida y caprina; de esta última existe una creciente producción de quesos de cabra.
- **Caquena**, Comunidad mayoritariamente ganadera (con pocos artesanos), muchos de los animales son para autoconsumo (otros pocos se comercializan), posee un bajo manejo de animales (existió una asociación pero se desarticuló por desconfianzas), teniendo además algunos problemas asociados a las áreas de pastoreo relativas a la tenencia de tierras, falta deslindes, cerramientos, entre otros. Poseen un conocimiento ancestral del manejo de su producción.
- **Parinacota**, Zona principalmente ganadera, posee pocos artesanos y actores vinculados al turismo. Entre sus problemáticas se cuenta las enfermedades con animales silvestres (Vicuña, Guallata y Vizcacha) y la existencia de problemas de manejo con animales silvestre (Puma y zorro).

- **Chucuyo**, al igual de Parinacota posee la vocación productiva ganadera y aborda los mismos problemas en el manejo de los animales.

## **6.- ÁMBITO DESARROLLO TERRITORIAL**

### **6.1. Ordenamiento territorial**

La población comunal se distribuye básicamente al alero de dos pisos geográficos, es así como los distintos poblados, caseríos y/o localidades se encuentran en el sector de la cordillera central, precordillera o valles precordilleranos y otros en el Altiplano. Cabe señalar que las localidades de la precordillera se encuentran ubicadas en torno a un Cordón precordillerano en donde se ubican los principales cuerpos de agua, la cuenca del Río San José, nacimiento del Valle de Azapa y la cuenca del río Lluta, nacimiento del valle de Lluta y por su parte en el Altiplano el río Lauca, río Caquena y el Lago Chungará.

Las principales localidades de la comuna son: Putre, Socoroma, Zapahuira, Murmuntani, Chapiquiña, Pachama, Belén, Lupica, Saxámar y Ticnamar en el sector de Precordillera; y en el sector del Altiplano las localidades de Chucuyo, Parinacota, Guallatire, Caquena y Chungará.

Putre como capital comunal, ubicada a los 3.500 m.s.n.m, proporciona a sus habitantes servicios básicos, tales como conectividad, alcantarillado, sistema de agua potable rural, salud, educación, entre otras; se cuenta además con la presencia de oficinas de Servicios Públicos, el Banco Estado, el Regimiento Huamachuco, la Delegación Presidencial Provincial, el Municipio de Putre, oficina de Registro Electoral y una Comisaría entre otros organismos. Putre posee además en sus alrededores, actividad económica productiva mayoritariamente en torno a la ganadería y en un menor grado a la agricultura y servicios proporcionados en torno al turismo.

La lejanía y dispersión geográfica en la que se encuentran las localidades, en torno a la localidad de Putre, son dos factores que afectan el desarrollo normal de la gestión Municipal, lo que conlleva a mayores costos de traslado y mayor tiempo involucrado.

**Tabla N° 13:** Instrumentos de Planificación y/o desarrollo territorial, tanto a nivel de la legislación nacional e internacional

| <b>Instrumento de planificación y/o desarrollo territorial</b>  | <b>Vigencia</b> |
|---|-----------------|
| Constitución Política del Estado de Chile   | 1980            |
| Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695.   | 2006            |
| Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)   | 1984            |
| Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales   | 1970            |
| Código de Aguas   | 1981            |
| Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Putre (PLADECO) 2015-2017                                       | 2015-2017       |
| Plan Municipal de Cultura (PMC)   | 2019-2022       |
| Ley N° 19.253 sobre el Desarrollo Indígena  | 1993            |
| Plan de gestión del Parque Nacional Lauca   | 2020-2022       |
| Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias  | 2014            |
| Política Nacional de Desarrollo Rural. Decreto 19 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.              | 2020            |
| Ley 20.998. Regula los Servicios Sanitarios Rurales   | 2017            |
| Convención para la protección de la flora, fauna y las bellezas escénicas de América (Convención de Washington) | 1940            |
| Agenda 21 (Conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente y Desarrollo)   | 1992            |
| Convenio 169 de la OIT  | 1989            |
| Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (ONU)  | 1966            |
| Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU)                                      | 1966            |
| Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ONU)                               | 1965            |

**Fuente:** Elaboración Propia

### 6.1.1. Características del Territorio

Este acápite hace referencia a la extensión territorial y a las condiciones topográficas de la comuna y de la manera que estos factores, asociados a la carencia de recursos logísticos, afectan la gestión municipal. Al respecto, las principales observaciones y conclusiones que se pueden formular son:

La Comuna tiene una extensión territorial del orden de los 6.000 Km<sup>2</sup> aprox.

El pueblo más cercano de Putre (Socoroma) se encuentra a 20 Km. de distancia, en tanto que los más lejanos Timalchaca por la precordillera, que se encuentra a 120 kms. de distancia y Surire por el sector cordillera, a 130 Km. de distancia.

Por otra parte, además de la capital comunal, Putre, la comuna cuenta con aproximadamente otras 12 localidades o poblados de relativa importancia o tamaño (entre 20 y 60 habitantes) y alrededor de 80 a 100 estancias o caseríos localizados a lo ancho y largo de la comuna, compuesta por pequeñas poblaciones o familias dedicados a la agricultura en la zona pre cordillerana y a la ganadería de camélidos en los sectores cordilleranos, también conocido como Alto Andino.

La sola mención de las distancias y la gran cantidad de comunidades andinas existentes en la comuna, reflejan la difícil y variada gestión que debe desarrollar el municipio en la comuna, así como también de los recursos presupuestarios y logísticos que debe destinar y asignar para llegar a todos los lugares, muchas veces de difícil acceso, para satisfacer las diversas demandas y necesidades que presentan sus habitantes, especialmente en el ámbito social y también durante el denominado “invierno altiplánico”, en que muchos de estos lugares quedan aislados como consecuencia de las lluvias y crecidas de río.

### **6.1.2. Equipamiento e infraestructura comunal**

#### **6.1.2.1. Conectividad**

En materia de conectividad, no se han presentado grandes cambios en la comuna, la localidad de Putre sigue siendo la que cuenta con mayor conectividad: televisión, radio, telefonía celular y local e internet. Mientras que en las localidades del altiplano y precordillera de la comuna, el acceso a servicios de conectividad es deficitario, y en algunas zonas no existe.

#### ***a) Televisión***

Putre posee acceso a señal de televisión abierta a 3 canales nacionales (TVN, Chilevisión y Mega) y la señal 11 de televisión abierta con un canal propio, Parinacota TV, gracias a la obtención de la concesión otorgada por el Consejo Nacional de Televisión al Municipio de Putre, que estará orientado en entregar una parrilla programática para el mundo andino que reside en el sector. Se incluyen informativos semanales y programas en vivo, donde la propia comunidad puede compartir y ser partícipe de este medio de comunicación.

#### ***b) Radio***

Desde 1983 la comuna cuenta con transmisión radial propia, de señal abierta en el dial 94.5 FM, Radio Parinacota, que proporciona compañía musical e informativa a distintas localidades abarcando gran parte de la comuna, transmitiendo incluso hoy en día vía on-line. Su contenido está orientado fundamentalmente a temas andinos, noticias y servicios de utilidad pública.

La comuna también cuenta con comunicación radial a través de la Defensa civil.

**c) Telefonía y servicio Internet**

En su mayoría, las localidades con habitantes ubicadas en el Altiplano y precordillera cuentan con servicio de telefonía celular, el problema estriba en la calidad y robustez de la señal recibida, ya que en algunas se recibe con intermitencia o con muy baja frecuencia.

De acuerdo con los datos de la SUBTEL, a través de la información del Mapa de Cobertura Digital, las localidades donde se han levantado antenas de telefonía celular son:

**Tabla N° 14:** Localidades con telefonía Móvil

| COMUNA | LOCALIDAD                           | TECNOLOGÍA / COMPAÑÍA          |
|--------|-------------------------------------|--------------------------------|
| Putre  | Belén                               | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Caquena                             | s/i                            |
| Putre  | Copaquilla                          | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Chapiquiña (Central Hidroeléctrica) | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Chucuyo                             | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Chucuyo / Reten                     | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Guallatire                          | Telefónica 4 G                 |
| Putre  | Lupica / Lupica Medio / Lupica Alto | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Murmuntani Alto / Murmuntani Bajo   | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Pachama                             | Claro Chile 3G / Entel 3G 2021 |
| Putre  | Paquisá                             | Telefónica 4 G                 |
| Putre  | Parinacota                          | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Putre                               | Telefónica 4 G /Entel 3G 2021  |
| Putre  | Saxamar Bajo                        | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Socoroma                            | Telefónica 4 G /Entel 3G 2021  |
| Putre  | Tignamar                            | Entel 3G 2021                  |
| Putre  | Timalchaca                          | Telefónica 4 G                 |
| Putre  | Zapahuira                           | Telefónica 4 G /Entel 3G 2021  |

*Fuente: Elaboración Propia, con información de la SUBTEL*

**d) Conectividad Vial y Aérea**

De acuerdo con el Anteproyecto Regional de Inversiones 2021, las siguientes obras de mejoramiento de conectividad vial tienen relación con la Comuna de Putre:

- Reposición Ruta 11Ch, S: Arica-Tambo Quemado, km 170 al 192.
- Reposición Ruta 11Ch, Arica-Tampo Quemado, El Aguila-C.Cardones.
- Construcción Rutas s/Rol, A-19.S: CR. Ruta 5-CR.Ruta 11 Ch.
- Reposición Ruta 11Ch; S: Putre-Acceso Mina Choque Limpie
- Reposición Ruta 11Ch: Arica Tambo Quemado. Sector: Cuesta Cardones-Zapahuira
- Reposición Ruta 11Ch, Arica-Tambo Quemado; S: Rosario-Guanta.
- Conservación Saneamiento Ruta A-23, S: CR. Ruta 11 Ch-CR. Ruta A-93
- Construcción By Pass y Reposición Red Vial Andina, S:CR 11 Ch-Km 12 (CMT)
- Mejoramiento Ruta A-143, Sector Cruce Ruta 11 Ch-Cruce Ruta A-191.
- Reposición Ruta 11-Ch, Arica-Tambo Quemado Sector: Km 147-Km 170.
- Conservación Saneamiento Red Vial Parinacota Norte
- Conservación Ruta 11 Ch Sector Putre-Acceso Mina ChoqueLimpie, Región Arica y Parinacota.
- Conservación Ruta 11 Ch Sector Acceso Mina Choque Limpie-Laguna Cotacotani, Región XV.

En cuanto a la **conectividad aérea**, se concreto el año 2015, a través del MOP, la iniciativa denominada “**Conservación Aeródromo de Zapahuira Putre**, financiado a través de la Dirección de Aeropuertos (DAP), con un monto de \$315.275.000, que permite el uso y aterrizaje de aeronaves en momentos de emergencia, constituyéndose en un punto estratégico medio en la ruta 11 Ch, por encontrarse ubicada en el kilómetro 103, próximo a las localidades de Zapahuira, Socoroma y Putre. Con esto la pista de aterrizaje de Zapahuira, paso a tener la calidad de pequeño aeródromo.

Con lo anterior, la Provincia de Parinacota cuenta con conectividad aérea, ya que la anterior pista de aterrizaje de Zapahuira, ubicada a más de 3.000 m.s.n.m., utilizada por las Fuerzas Armadas se encontraba inactiva por los daños ocasionados por las fuertes lluvias de años anteriores.

## **7.- ÁMBITO INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **7.1. Gestión Municipal**

En adelante se revisarán los principales tipos de recursos físicos, humanos, económicos y logísticos con que cuenta el Municipio de Putre, los cuales intervienen directamente en el éxito de la gestión municipal.

#### **7.1.1. Estructura organizacional**

La estructura orgánica de los Municipios tiene su fuente de origen en la Ley Orgánica Municipal, donde se establece claramente las diferentes estructuras organizacionales por tipo de municipio. La nueva Ley N° 20.922, que se denomina Ley de Plantas Municipales o de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, otorga la facultad a los Alcaldes y Alcaldesas con el acuerdo del Concejo Municipal para fijar o modificar sus plantas municipales **cada ocho años**.

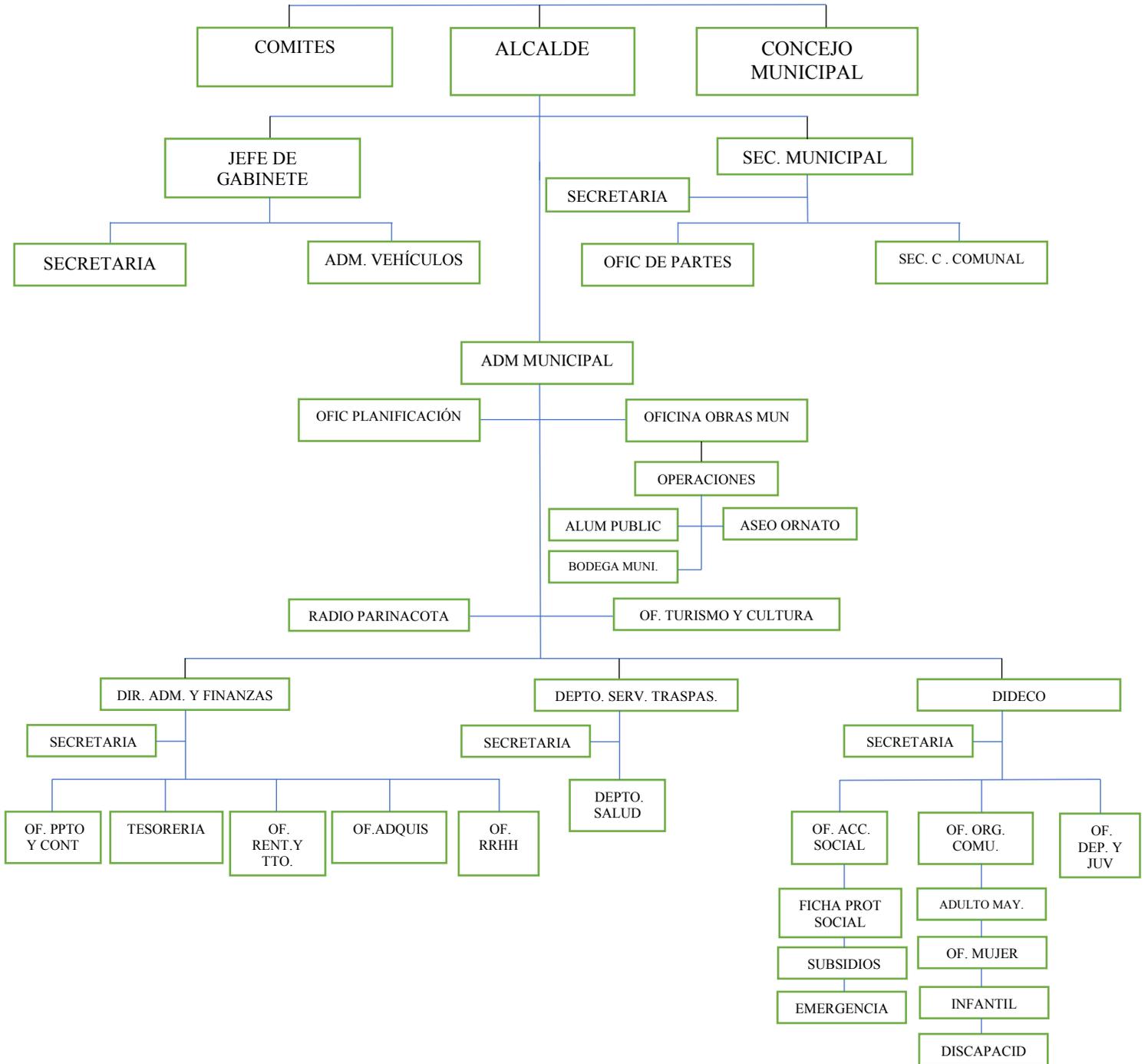
Actualmente las unidades administrativas de la Municipalidad de Putre son:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Control
- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Operaciones
- Unidad de Recursos Humanos

Además, existen de hecho en el municipio otras unidades que se ejecutan como programas comunitarios, que se encuentran incluidas en el organigrama y son ejercidos por profesionales a Honorarios, dependientes de DIDECO, como algunos casos de ejemplo, están:

- Medio Ambiente
- Fomento Productivo o Desarrollo Local
- Agro Productivo.
- Asesoría Jurídica

**Figura N°2:** Estructura Orgánica Ilustre Municipalidad de Putre



**Fuente:** Administración Municipal. Este Organigrama se encuentra en Proceso de Actualización.

### 7.1.2. Dotación Recursos Humanos

La actual dotación municipal, excluido el servicio traspasado de Salud, tomando como fecha de análisis el mes de noviembre de 2021, considera 21 funcionarios de Planta y 8 a modalidad a Contrata, cantidad que es insuficiente para cubrir la totalidad de las funciones que debe desarrollar el Municipio, lo que ha obligado a las autoridades a contratar adicionales bajo la modalidad a Honorarios, como profesionales o como Expertos, llegando en el mes de julio 2021 a una dotación de 72 funcionarios.

La siguiente tabla refleja la dotación actual del municipio, clasificadas por tipo de contrato de trabajo (no incluye servicios traspasados).

**Tabla N° 15:** Dotación actual clasificada según modalidad de contrato

| <b>Dotación</b>                             | <b>Cantidad de funcionarios</b> | <b>Participación relativa (%)</b> |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|
| Funcionarios de Planta                      | 21                              | 20,7                              |
| Funcionarios a Contrata                     | 8                               | 7,9                               |
| Funcionarios Código del Trabajo             | 0                               | 0                                 |
| Personas Naturales Contratadas a Honorarios | 72                              | 71,28                             |
| <b>TOTALES</b>                              | <b>101</b>                      | <b>100,0</b>                      |

### 7.1.3. Recursos Financieros o Presupuestarios

El presupuesto municipal se rige íntegramente por el Clasificador Presupuestario de la Ley de Presupuestos de la República.

El financiamiento para las actividades del Presupuesto Corriente del Municipio proviene principalmente del Fondo Común Municipal (FCM), administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), que aporta aproximadamente un 60% promedio del presupuesto proyectado anual. El siguiente cuadro muestra el Presupuesto para el año 2022.

**Tabla Nº 16: Presupuesto de Ingresos Municipales año 2022**

| Subtitulo | Partida presupuestaria              | Monto proyectado (M\$) | Financiamiento (%) |
|-----------|-------------------------------------|------------------------|--------------------|
| 03        | Tributos sobre el uso de Bienes     | 220.064                | 8,08%              |
| 05        | Transferencias Corrientes           | 130.000                | 4,77%              |
| 08        | Otros Ingresos Corrientes           | 1.965.500              | 72,2%              |
| 10        | Venta Activos No Financieros        | 20.000                 | 0,735%             |
| 12        | Recuperación de Prestamos           | 0                      | 0                  |
| 13        | Transferencias de Gastos de Capital | 285.000                | 10,47%             |
| 15        | Saldo Inicial de Caja               | 100.000                | 3,6%               |
|           | <b>TOTAL DE INGRESOS</b>            | <b>2.720.564</b>       | <b>100%</b>        |

El financiamiento principalmente es de carácter externo, ya que el Municipio no genera ingresos propios, exceptuando el ítem de patentes y tasas de derechos municipales y el ítem de permisos de circulación y licencias (Tributos sobre uso de bienes). Este financiamiento proviene del financiamiento de ZOFRI, SUBDERE (Programas PMU y PMB) y el FNDR del Gobierno Regional, aparte de los recursos del Fondo Común Municipal.

Respecto a los gastos que efectúa el Municipio con los recursos recaudados, el cuadro siguiente muestra la proyección de gastos según el presupuesto año 2022.

**Tabla Nº 17: Presupuesto de Gastos Municipales año 2022**

| Subtitulo | Partida presupuestaria                | Monto proyectado (M\$) | Participación del Gasto(%) |
|-----------|---------------------------------------|------------------------|----------------------------|
| 21        | Gastos en Personal                    | 1.515.314              | 55,6%                      |
| 22        | Bienes y Servicios de Consumo         | 427.500                | 15,7%                      |
| 23        | Prestaciones de Seguridad Social      | 10.000                 | 0,36%                      |
| 24        | Transferencias Corrientes             | 466.150                | 17,13%                     |
| 29        | Adquisición de Activos No Financieros | 6.500                  | 0,23%                      |
| 31        | Iniciativas de Inversión              | 285.000                | 10,47%                     |
| 34        | Servicio de la Deuda                  | 10.000                 | 0,36%                      |
| 35        | Saldo Final de Caja                   | 100                    | 0,003%                     |
|           | <b>TOTAL GASTO PROYECTADO</b>         | <b>2.720.564</b>       | <b>100%</b>                |

El presupuesto municipal de gastos se distribuye fundamentalmente en un 39,8% en gastos de personal, los gastos operacionales o corrientes con un 15,7% y las transferencias a la comunidad con un 17,3%.

#### 7.1.4. Recursos Logísticos

Para el análisis de los recursos que dispone el municipio para su funcionamiento operativo, donde se pueden mencionar: dependencias e instalaciones municipales, vehículos, maquinarias, equipos productivos, mobiliario y equipamiento de oficina.

##### a) Instalaciones y dependencias

La municipalidad dispone de varias instalaciones o dependencias físicas, que permiten el adecuado funcionamiento operacional, siendo el más importante el edificio corporativo, ubicado en calle Carrera N° 350, lugar donde se concentran las principales oficinas y dependencias administrativas.

**Tabla N° 18:** Instalaciones Municipales localizadas en Putre

| Dirección / Área                              | Direcciones, Unidades y Servicios  |
|---|--|
| Edificio Corporativo: Carrera 350             | Alcaldía, Administración Municipal, Secretaría Municipal, DAF, OIRS, Secretaría, Comunicaciones y Asesoría Jurídica. |
| Dideco: Condell                               | DIDECO, Informática y Servicio País  |
| Operaciones: Baquedano                        | Operaciones, Aseo y Ornato y Estacionamiento   |
| Obras: Patricio Lynch                         | Obras, Prodesal, Medio Ambiente  |
| CESFAM: Baquedano                             | Dependencias del Servicio de Salud   |
| Oficina de Turismo: Condell                   | Turismo, Deportes y Cultura  |
| Radio Parinacota                              | Radio Parinacota   |
| Dirección Comunal de Planificación: Baquedano | SECPLAN  |

##### b) Maquinarias y Equipos Municipales

La dotación actual de maquinarias operativas y vehículos de transporte se muestran en el siguiente cuadro.

**Tabla N° 19:** Dotación de Maquinarias y Vehículos de Transporte

| Descripción Vehículo                             | Financiamiento        | Año  |
|--|-----------------------|------|
| Bus Marcopolo, Mercedes Benz, LKYG-28            | Gore Arica-Parinacota | 2019 |
| Camión compacto, Mercedes Benz, JYTK28-5         | Municipal             | 2018 |
| Camión Aljibe, Mercedes Benz, JHKY35-0           | Gore Arica-Parinacota | 2017 |
| Camión Tolva, Kenworth, HLGX90-0                 | Municipal             | 2016 |
| Camión Tolva, Hyundai, HWJP74-1                  | Municipal             | 2016 |
| Retroexcavadora, John Deere, HZH57-7             | Gore Arica-Parinacota | 2016 |
| Maq. Industrial Excavadora, Kobelco, WY9190-1    | Gore Tarapacá         | 2006 |
| Maq. Industrial Excavadora, Komatsu, GZRW56-4    | Gore Arica-Parinacota | 2016 |
| Maq. Industrial Bulldozer, Komatsu, BSDF93-K     | Municipal             | 2009 |
| Maq. Industrial Bulldozer, Komatsu, ZD1471-2     | Municipal             | 2002 |
| Maq. Industrial Bulldozer, Caterpillar, LJWR81-7 | Gore Arica-Parinacota | 2019 |
| Minibus Sprinter, Mercedes Benz, GFFX98-4        | Municipal             | 2014 |
| Semi Remolque, Pacton, JC1205-1                  | Municipal             | 2000 |
| Tractor, New Holland, KSZX43-0                   | Municipal             | 2019 |
| Tractor, New Holland, ZF7096-4                   | Municipal             | 2006 |
| Tracto Camión Cama Baja, Volvo, KRSZ16-9         | Municipal             | 2018 |

## 7.2. Relaciones de la Municipalidad con la Comunidad y Servicios

A continuación se detallan los distintos planes de acción que tiene el municipio en beneficio de la comunidad, en el ámbito de sus atribuciones y obligaciones legales. Se debe considerar realizar un proceso de armonización de estos planes con el contenido del presente PLADECO, con el objetivo de que los lineamientos estratégicos del presente instrumento estén alineados con los planes de gestión municipales.

### a) Plan de Acción Oficina de Medio Ambiente

Su objetivo general es gestionar, planificar y elaborar planes de acción que favorezcan la protección del medio ambiente de la Comuna de Putre, a través del desarrollo de programas y políticas de saneamiento sanitario. Además, comprende el desarrollo de tecnologías limpias, energía, agua y desarrollo social. Para el año 2022 se definieron una serie de productos:

- ✓ Educación ambiental
- ✓ Supervisión PTAS
- ✓ Estudio de pre factibilidad técnica, financiera y legal para disponer de bodega residuos y sustancias peligrosas
- ✓ Plan de gestión integral de manejo y disposición de RSD

- ✓ Adquisición de instrumental para mediciones de parámetros fisicoquímicos en terreno.

#### **b) Plan de Acción Fomento Productivo**

El objetivo general es promover el desarrollo productivo sostenible a escala local, según la incorporación de acciones de innovación y salvaguarda de las prácticas ancestrales, orientadas a la diversificación económica de los hogares y personas del territorio comunal, con enfoque de pertinencia cultural y de género.

La metodología adoptada para llegar al objetivo planteado, se basa en la aplicación de la política pública, denominada, Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional, SIPAN y en la nueva política Nacional de desarrollo Rural.

Para el año 2022 se propone trabajar en la generación de ideas con pertinencia cultural, en el desarrollo de iniciativas y programas, postular el máximo de propuestas a las diversas fuentes de financiamiento disponibles, con el objeto de establecer una línea base de agricultores-ganaderos, que logren una sólida proyección de producción y comercialización de los productos del territorio. De modo de generar un desarrollo sustentable en el tiempo.

#### **c) Plan de Acción Unidad de Informática**

Sus objetivos generales son:

- Administrar los recursos de hardware, como equipos computacionales, impresoras, router, equipos de redes, etc.
- Administrar los recursos de software relacionados al procesamiento de datos, sean estos sistemas contables, productivos o sociales.
- Brindar el soporte y mantención a los equipos computacionales de la Municipalidad de Putre.
- Velar por el buen uso y desempeño del servicio de Internet (tráfico de la red) en toda la red local del Municipio y sus diferentes servicios de telecomunicaciones contratados.
- Administrar y mantener del Sitio web [www.imputre.cl](http://www.imputre.cl), [www.portaltransparencia.cl](http://www.portaltransparencia.cl).
- Administrar las cuentas de correo de los funcionarios municipales.

#### **d) Plan de Acción de Radio Parinacota**

Su objetivo general es buscar informar y acompañar a las distintas comunidades que componen la comuna de Putre llegando a los lugares más apartados para mantenerlos

informados sobre las distintas actividades que se realizan por el municipio, entidades sociales, culturales y públicas.

Así también se quiere convertir unidad en un apoyo técnico importante para la autonomía en el desarrollo de las actividades municipales dando espacio a que estas se complementen y mejoren su realización aprovechando la infraestructura existente en amplificación e iluminación.

Dentro de los resultados esperados, podemos destacar la mantención de la comunidad informada, y poder a su disposición los medios de comunicación con que cuenta la Radio Parinacota. Además, busca educar a la comunidad, en temas importantes como salud, deporte, social, cultural y temas varios de las diferentes direcciones del municipio hacia la comunidad.

**e) Plan de Acción Oficina de Deportes y Recreación**

Su objetivo general es promover e incentivar la actividad física dentro de la comuna de Putre, a través de actividades recreativas y deportivas en la cual sean partícipes los habitantes de la comuna de Putre y sus alrededores, sin hacer distinción de edad y género.

**f) Plan de Acción Oficina de Turismo y Cultura**

Su objetivo general es fomentar el turismo mediante el uso sustentable del territorio comunal, mediante propuestas innovadoras de turismo vivencial aplicados a la agricultura, ganadería, y cultura, aprovechando, protegiendo y conservando los recursos naturales y culturales de la comuna.

El fortalecimiento a las asociaciones gremiales es relevante, ya que ellas son los motores que mueven esta industria, y el número existente en la comuna necesita fortalecimiento continuo, junto con la oferta de nuevas oportunidades, que les permitan tener intercambio de experiencias con otras asociaciones similares, para ser capaces de resolver sus conflictos y limitantes que dificultan el avance de ellas en muchos casos. Se espera poder aportar al fortalecimiento de las agrupaciones que son atingentes al turismo (artesanías, culturales, guías de turismo, etc).

**g) Plan de Acción Oficina de Gestión Patrimonial**

Su objetivo general es el Patrimonio Cultural, en todos sus ámbitos, material e inmaterial, es una de las principales riquezas de toda Comunidad. Por su parte, la Comuna de Putre, está compuesta, en su mayoría por habitantes pertenecientes a la Cultura Aymara, la cual se extiende más allá de las fronteras de la Comuna y del país. Esta Cultura, al igual que todas las culturas, presenta cambios en sus estructuras, sin embargo en la Comuna de Putre, debido a múltiples factores, se ha producido un fenómeno de continuo desarraigo entre los habitantes y sus localidades, así como con la Cultura en general; presentando pérdida de estructuras, más que cambios.

Por lo anteriormente expuesto, es que las Áreas de Patrimonio e Identidad Local, buscan promover, fomentar y apoyar toda iniciativa relacionada con el Patrimonio Cultural de la Comuna. Así como revitalizar y difundir la historia local, que tiene un desarrollo de miles de años, hasta el presente.

Los resultados esperados de este programa son:

- Lograr concientización, por parte de los habitantes de la Comuna, en relación al Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, del que son herederos y existe en la Comuna.
- Crear un catastro moderno y detallado, de los sitios de interés Patrimonial, Arqueológico e Histórico, ubicados en la comuna.
- Generar apego de parte de las comunidades hacia sus lugares significativos y/o de peregrinación, por medio de jornadas de limpieza de cerros y lugares ceremoniales.
- Capacitar a más del 60% funcionarios municipales en temáticas Patrimoniales.

#### **h) Plan de Acción Unidad de Comunicaciones**

La Unidad de Comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de Putre es el organismo encargado de mantener informada a la comunidad y/o funcionarios, respecto al acontecer municipal, ya sea a través de los Medios de Comunicación Masivos (MCM), y/o a través de folletería, paneles, etc. Es la Unidad encargada, en términos simples, de toda la difusión del quehacer municipal y/o comunal de Putre.

#### **i) Plan de Acción Canal Parinacota TV**

Su objetivo general es que se realizarán acciones tendientes a potenciar comunicacionalmente los distintos Departamentos y/o Unidades Municipales. En ese sentido destacan entrevistas radiales, material gráfico y audiovisual y promoción de campañas sanitarias o Eventos de interés comunitario, a través de los medios de comunicación con que cuenta el municipio, ya sea: Televisivos, radiales o digitales. Además, realzar la cultura de nuestra comuna a través de Material Audiovisual realizado bajo el sello de la Municipalidad.

#### **j) Plan de Acción Programa Alumbrado Público**

Su objetivo general es mantener en óptimos estados las redes eléctricas utilizadas por los diversos departamentos municipales, además gestionar las conexiones eléctricas necesarias para las distintas actividades y otorgar mantención constante a las iluminarias públicas, así como a diversas conexiones fotovoltaica realizadas en las distintas localidades, estancias y caseríos de la comuna.

#### **k) Programa Plan de Acción Medicina Tradicional**

El Modelo de Salud Intercultural, está en funcionamiento mediante la Red Comunitaria de Asesores Culturales, que respeta y valora su cultura y tradiciones ancestrales pertinencia

cultural, para esto resulta importante el adiestramiento instrumental del idioma Aymara, donde el diálogo resultaba ser fundamental para brindar una atención de calidad.

Los terapeutas aymaras, aun reconociendo los límites de sus prácticas en la gestión de dolor crónico, permiten al paciente con quien comparten significados sobre la enfermedad y el dolor, incluyendo la escucha en la dimensión existencial de la persona, acompañando el cuidado con los masajes tradicionales y el suministro de infusiones de hierbas medicinales.

En relación a medicamentos Andinos se describen varias hierbas, plantas, vegetales de toda clase, raíces, hojas, tallos, cortezas, flores, semillas, frutos y el tronco. También forma parte de la materia médica los animales vivos o muertos. La piel, los huesos, la carne, el pelo, el excremento, etc. Aún, suelen emplearse residuos del hombre como la orina, saliva, cabellos, incluso ropa usada.

Para la ejecución de este programa será importante considerar una perspectiva de género e interculturalidad de todos sus participantes, a fin de propender una igualdad en el acceso y oportunidades de participación.

### **I) Programa de Asistencia Jurídica Vecinal**

Los objetivos de este programa son:

- Atender las necesidades jurídicas de los vecinos de la comuna, Orientación e información en materias civiles, como arrendamientos, deslinde, títulos, juicios ejecutivos, tercerías, cambio de nombres e interdicciones, también en materias familiares, como divorcio, pensión de alimentos y cuidado personal, en el área laboral con casos de despidos injustificados, prestaciones adeudadas y fuero maternal y en materia penal como casos de abuso sexual, robos, violencia intrafamiliar, violaciones y delitos violentos en general, entre otros, sin representación antes los tribunales de justicia, salvo aquellas materias que afecten intereses colectivos y que así lo disponga la Alcaldesa.

- Capacitar a las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos sobre la ley 19.418, 20.500 y 21.146. (Ley de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias y sus modificaciones).

- Capacitar a las organizaciones comunitaria en materias Constitucionales, derechos agua, convenio 169 OIT, ley de junta de vecinos, resolución N°30 y en materia en generales que involucren a las organizaciones.

- Asesorar a la comunidad en general sobre los diversos trámites a realizar en los servicios públicos, sobre todo en materia de posesión efectiva, saneamiento de título de dominio, por ejemplo Bienes Nacionales, SERVIU, etc.

- Capacitar a las diversas unidades municipales en materia propias de su competencia, tales como la ley 18.695 y 18.833, etc.

- Asumir o apoyar al asesor jurídico de la Municipalidad en la defensa a requerimiento de la Alcaldesa, en todos aquellos Juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.

- Protección, orientación y asesoría en forma gratuita a las vecinas y vecinos de la comuna que enfrentan procesos judiciales.

### **II) Plan de Acción Biblioteca Municipal**

Tiene como objetivo proporcionar a todos los habitantes de la comuna de Putre, los medios necesarios para el libre acceso a la información, recreación a través de la lectura y capacitación en tecnologías de la computación.

Como propuesta de gestión, este Plan busca proporcionar a la comunidad capacitación y acceso a las tecnologías de la información y comunicación e incentivar a la lectura de diversos libros que se encuentran en la biblioteca.

Para la ejecución de este programa será importante considerar una perspectiva de género e interculturalidad de todos sus participantes y/o usuarios, a fin de propender una igualdad en el acceso y oportunidades de participación.

Se considerará la adquisición de equipos computacionales, bienes y servicios de consumo relacionados al logro de los objetivos (alimentación, entre otros)

### **m) Plan de Acción Programa de Urbanismo**

La Unidad de Obras de la Ilustre Municipalidad de Putre, es el organismo encargado de la logística y ejecución del mejoramiento de obras en nuestra comuna, además de ser los encargados de mantener en óptimo estado los inmuebles utilizados por los diversos departamentos municipales, entregar apoyo en las diferentes actividades municipales y otorgar mantención constante a las luminarias públicas de nuestra comuna, así como a diversas conexiones fotovoltaicas realizadas en estancias y caseríos.

La unidad de obras, se concentrará en responder a las necesidades de mantención y reparaciones, que no impliquen la necesidad de realizar un proyecto de envergadura en lo que se refiere a infraestructura, además de atender las necesidades de mantención de los servicios básicos, como lo son Agua Potable, Electricidad y Alcantarillado de la Comuna.

### **n) Plan de Acción de Aseo y Ornato**

El Programa de Aseo y Ornato de la Municipalidad de Putre, es responsable de la logística y ejecución de la limpieza y mantención de las plazas y calles de las distintas localidades que componen la Comuna de Putre. Además, debe dar cumplimiento a la Ley 20.920 Del Fomento al Reciclaje, Establece el marco legal para la Gestión de Residuos, la responsabilidad extendida del productor y el fomento al reciclaje.

### **ñ) Plan de Acción Agro Productivo**

El objetivo general es promover el desarrollo productivo y comercial sostenible a escala local, según la incorporación de acciones de innovación y salvaguarda de las prácticas ancestrales, orientadas a la diversificación económica de los hogares y personas del territorio comunal, con enfoque de pertinencia cultural y de género.

La metodología adoptada para llegar al objetivo planteado, se basa en la aplicación de la política pública, denominada, Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional, SIPAN<sup>4</sup> y en la nueva Política Nacional de Desarrollo Rural.

Su propuesta de gestión se enmarca en trabajar en la generación de ideas con pertinencia cultural, en el desarrollo de iniciativas y programas, postular el máximo de iniciativas a las diversas fuentes de financiamiento disponibles, con el objeto de establecer una línea base de agricultores-ganaderos, que logren una sólida proyección de producción y comercialización de los productos del territorio. De modo de generar un desarrollo sustentable en el tiempo.

#### **o) Plan de Acción Programa de Inclusión Social y Discapacidad**

Su objetivo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad de Putre en Situación de Discapacidad, a través de un proceso de intervención psicosocial que promueva la inserción social, laboral y comunitaria. Destacamos dentro de sus resultados esperados:

- Concientizar a la comunidad en relación a la inclusión social y la discapacidad, del que son herederos y existe en la Comuna.
- Generar instancias de dialogo acerca de la temática de discapacidad e inclusión social.
- Contar con acreditación para que se logren realizar las postulaciones de Ayudas Técnicas a través de la municipalidad.
- Asesorar e informar acerca de los beneficios sociales dirigidos a las personas en situación de discapacidad.
- Conmemorar el día internacional de la discapacidad en la comuna de Putre.
- Formar organizaciones sociales de Personas en situación de Discapacidad.

#### **p) Plan de Acción Programa del Adulto Mayor**

Esta oficina es la encargada de planificar, coordinar y desarrollar iniciativas, actividades, proyectos y programas relacionados con la temática del Adulto Mayor.

---

<sup>4</sup> La Red de Sitios de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN)", cuyo objetivo es la conservación de la agrobiodiversidad en Chile, a través del establecimiento de sitios que albergan Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional en las macrozonas Alto Andinas.

Respecto al Adulto Mayor, la Comuna de Putre cuenta con una población significativa de adultos mayores, siendo esta tendencia en alza. Por otro lado, los adultos mayores ven disminuida su calidad de vida, al contar con una jubilación o pensión que muchas veces no les alcanza para solventar los altos costos de la vida actual y de la salud. Actualmente en la comuna se cuenta con 15 clubes de Adulto Mayor. Los resultados esperados de este Plan son:

- Concientizar a la comunidad en relación a las condiciones de adultos mayores, del que son herederos y existe en la Comuna.
- Generar instancias de esparcimiento y distensión en torno a los adultos mayores de la comuna de Putre.
- Asesorar e informar acerca de los beneficios sociales dirigidos a los adultos mayores.
- Fomentar el buen estado físico de los adultos mayores para mejorar su calidad de vida.

**q) Plan de Acción Convenio Programa Senda Previene-EVSD en la Comunidad**

El objetivo general es coordinar a nivel comunal la implementación territorial de la oferta programática SENDA y otras iniciativas en materias de alcohol y otras drogas, a través del equipo regional, Municipalidad de Putre y organizaciones territoriales de la comuna de Putre.

**r) Plan de Acción Oficina de Operaciones**

La Oficina de Operaciones de la Municipalidad de Putre es la encargada de la logística y ejecución de transporte para desarrollar las diferentes actividades culturales, deportivas, comunitarias y sociales en coordinación con las demás unidades y departamentos Municipales o requerimiento de la comunidad.

## **8.- ANÁLISIS FODA**

El análisis FODA es una herramienta que busca obtener el cuadro de la situación actual de la comuna, tanto interno como externo, propendiendo a generar un diagnóstico preciso para optimizar el proceso de toma de decisiones.

El levantamiento de este análisis FODA se realizó a través de un trabajo de talleres y capacitaciones con los funcionarios municipales y representantes de la sociedad civil de la Comuna. Para mayor información dirigirse a [www.pladecoputre.com](http://www.pladecoputre.com)

## 8.1. Análisis interno

### 8.1.1. Fortalezas

- ✓ La Comuna se presenta como un patrimonio vivo, a través de su cultura aymara latente y sus habitantes que buscan rescatar su cosmovisión.
- ✓ En su territorio se encuentra el sendero Qhapak Ñan, sitio declarado como Patrimonio Mundial de la Humanidad desde 2014.
- ✓ La Comuna cuenta con flora y fauna nativa
- ✓ Putre posee una riqueza patrimonial cultural milenaria
- ✓ Tiene una ubicación estratégica, sobretodo que entrega servicios turísticos y de soporte a empresas constructoras (por ej. alojamiento y alimentación).
- ✓ Comuna que no posee focos de gran contaminación
- ✓ Comuna con una clara identidad hacia lo sustentable, pudiendo comercializar productos y bienes con ese sello identitario
- ✓ Posee un modelo de salud andina
- ✓ Comuna integradora y respetuosa culturalmente
- ✓ La Municipalidad cuenta con una Secretaría Comunal de Planificación con un número de profesionales que ha aumentado en pos de incrementar el diseño y ejecución de iniciativas de inversión.
- ✓ Alta participación de la comunidad en actividades de consulta, ej. lanzamiento del actual PLADECO, donde participaron sobre las 150 personas.
- ✓ Alto compromiso de los profesionales municipales con la gestión, donde gran parte de ellos son originarios de la comuna.
- ✓ Presencia de un sinnúmero de manantiales y espejos de agua en la comuna y otras fuentes de recursos hídricos.
- ✓ Clara visión de los pobladores de la comuna de que no desean intervención de actividades socioeconómicas que puedan generar afectación al medio natural y los sistemas de vida de las comunidades tradicionales, resguardando así el respeto por la Pachamama.

### 8.1.2. Debilidades

- ✓ Aumento del despoblamiento en los últimos censos
- ✓ Falta de un ordenamiento urbanístico
- ✓ La comuna no cuenta con una dirección de obras municipal y una dirección de tránsito
- ✓ No cuenta con un Juzgado de Policía Local
- ✓ La municipalidad no cuenta con una dirección de aseo y ornato
- ✓ Para algunos oficios existe una falta de mano de obra, dado que la juventud ha emigrado de la comuna
- ✓ Falta de recambio generacional

- ✓ Bajo nivel de mantención de canales de regadíos de los predios. Se refiere a la disminución de periodicidad de trabajos comunitarios en las mantenciones o bajo nivel de inversión pública en mejoras o reposiciones, según impresiones de la comunidad participante en las sesiones de actualización del PLADECO.
- ✓ Falta de instalación de pararrayos en algunas localidades
- ✓ Baja calidad de la conectividad
- ✓ Débil infraestructura y cobertura de salud primaria
- ✓ Ralentización de procedimientos y procesos administrativos
- ✓ La municipalidad cuenta con funcionarios de planta y contrata reducida
- ✓ Falta de cobertura de agua potable y alcantarillado en algunas localidades
- ✓ Falta de cobertura de energía eléctrica en algunas localidades
- ✓ Falta de disposición de baños públicos en los pueblos
- ✓ Falta de señalética en las rutas
- ✓ Falta de creación de puntos limpios e iniciativas de reciclaje en la Comuna
- ✓ Contaminación de residuos en las carreteras
- ✓ Recolección de residuos sólidos, tanto en localidades como estancias (especialmente sector Cordillera).
- ✓ Carencia de un centro de tratamiento integral de residuos sólidos.
- ✓ Inexistencia de un matadero móvil
- ✓ Pérdida de conocimiento ancestral para controlar y gestionar problemáticas actuales, por ej. animales salvajes
- ✓ La dotación de Carabineros es muy reducida, sobre todo en las zonas de frontera
- ✓ Reducidas acciones para revivir tradiciones y costumbres culturales.
- ✓ Carencia de instrumentos culturales operativos (ej. calendario de costumbres y tradiciones) para potencializar o revivir costumbres y para socializarlas.
- ✓ Reducidas instancias para fortalecer la lengua indígena aymara, así como también la cosmovisión aymara.

## **8.2. Análisis externo**

### **8.2.1. Oportunidades**

- ✓ Proseguir suscribiendo convenios entre la municipalidad y corporaciones sin fines de lucro y servicios públicos.
- ✓ El consumidor está optando por lo sustentable y la vida sana, por tanto hay una oportunidad para los productos y servicios de la comuna.
- ✓ Que los agricultores prosigan con la producción tradicional (guano), sin incorporar otros aditivos al proceso.
- ✓ Potenciar la ganadería camélida, dada la demanda existente por este tipo de carne.
- ✓ Seguir potenciando la identidad de la comuna, a través de recuperar la forma de cultivos, festividades y comidas ancestrales, a través del rescate o fortalecer la cosmovisión aymara.
- ✓ Incentivar la presencia de vecinos en la Comuna a través de desarrollar un plan de construcción y mejoramiento de viviendas con identidad cultural.

- ✓ Potenciar la agricultura a través de construcción de embalses o reguladores de agua para riego tecnificado.
- ✓ Potenciar el reciclaje y la economía circular
- ✓ Mejorar por parte de la Municipalidad la comunicación con los vecinos, utilizando herramientas didácticas y sencillas respecto a mostrar el avance de la ejecución de los proyectos comunales.
- ✓ Implementar la recuperación de la ciencia y tecnología andina para el aprovechamiento de suelos y uso eficiente de las aguas.

### 8.2.2. Amenazas

- ✓ Crecimiento urbanístico inorgánico y falta de identidad constructiva
- ✓ Carencia de fuentes de recursos hídricos
- ✓ Falta de regularización de terrenos (incertidumbre de la propiedad)
- ✓ Que prosiga la pandemia COVID-19 u otras pandemias que provoquen que la comuna se encuentre con restricciones a la movilidad.
- ✓ Falta de entendimiento de los vecinos (as) de los flujos de tiempos de diseño y ejecución de los proyectos públicos, junto con la metodología del MIDESO (costos sociales).
- ✓ Posibles proyectos mineros en la comuna que afecten la biodiversidad
- ✓ Focos de contaminación a través de relaves mineros
- ✓ Uso y abuso de las fuentes de recursos hídricos de la Comuna
- ✓ Falta de compromiso de los SSPP con generar sostenibilidad en los proyectos que ejecuta, por ej. Ministerio de Obras Públicas (Vialidad).
- ✓ Que no se aplique la Consulta Indígena del Convenio 169 para algunos proyectos en la Comuna.
- ✓ Pérdida paulatina de la cosmovisión andina debido al fallecimiento de líderes culturales, situación que no permitiría el traspaso del saber ancestral.
- ✓ La no educación de la cosmovisión andina hacia las nuevas generaciones.

## 9. ANÁLISIS DE FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

Se refiere a aquéllos que permiten a la organización que logre cumplir con los objetivos y metas propuestas, los cuales pueden apoyar el mejoramiento de los procesos claves. Algunos de estos procesos son: planificación estratégica, administración de proyectos, implementación de proyectos, entre otros.

Algunos factores críticos de éxito que podemos destacar en el desarrollo del PLADECO son:

- Contar con los profesionales idóneos para la formulación y ejecución de las iniciativas de inversión (conocimientos, experiencia, capacidad de trabajo en

- equipo, y sobre todo con identidad cultural aymara o valoración y respeto hacia ella).
- Contar con empresas proveedoras competentes para ejecutar la cartera de inversiones de la comuna.
  - Que la comuna cuente con servicios básicos que incentive la presencia y el retorno de habitantes a la comuna.
  - Compromiso de los actores claves de la Comuna con la ejecución, control, seguimiento y monitoreo del PLADECO (Alcaldesa, Directivos y Concejales y COSOC).
  - Que la municipalidad pueda generar una adecuada planificación estratégica tanto para la Comuna como para su gestión interna.
  - Que se tomen en cuenta y se lleven a cabo los aportes y sugerencias relevadas en los encuentros participativos con la comunidad.
  - Que la Municipalidad sostenga y profundice la interacción con actores claves externos: gobierno regional, delegación provincial, servicios públicos (ej. Subdere y Conadi), ONGs, empresas colaboradoras (Responsabilidad Social Empresarial), entre otros.
  - Comunicación y coordinación eficiente desde la Municipalidad al medio externo como internamente (trabajo en equipo).
  - Que la municipalidad realice un reconocimiento o incentive a los diversos actores que participan activamente en las actividades y procesos que se llevan a cabo (por ej, PLADECO, Plan Regulador, Estrategias Sectoriales, entre otros).
  - Que la municipalidad genere los esfuerzos necesarios en incrementar la transparencia activa de su gestión institucional, así como la difusión de las actividades realizadas.
  - Que la comunidad aymara no se apropie, no intervenga o no contribuya con los aportes culturales.

## CAPÍTULO II. IMAGEN OBJETIVO, MISIÓN, VISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### 1. IMAGEN OBJETIVO

De acuerdo al Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de la SUBDERE, la imagen objetivo es la visión estratégica para el desarrollo de la Comuna, debe nacer de la reflexión de la Srta. Alcaldesa y su equipo directivo.

Esta visión estratégica debe ser el resultado de una reflexión sobre las siguientes interrogantes:

**a) Situación actual:** ¿Cuál es la realidad actual de la Comuna? ¿Cuáles son los problemas u oportunidades que enfrentan sus habitantes?.

**b) Visión Futuro:** ¿Cómo quiero, deseo y espero que sea la Comuna en el futuro? ¿cómo visualizamos el futuro de sus habitantes?

**c) Áreas de Trabajo:** Para lograr este objetivo, cumplir este ideal, ¿a qué áreas de trabajo se debe enfocar el Plan de Desarrollo de la Comuna?

**d) Líneas de Propuestas:** ¿Qué acciones se pueden desarrollar para lograr estos ideales o situación deseada?. El desarrollo de este punto se realizará en el próximo capítulo, a través del Plan Plurianual de Inversiones.

Si analizamos los problemas u oportunidades de la Comuna, podemos destacar:

- ✓ Carencia de un centro de tratamiento integral de residuos sólidos.
- ✓ Una comuna que cuida y respeta el medio ambiente y que no opta por la minería.
- ✓ Se debe generar un repoblamiento y cambio generacional para fomentar el desarrollo productivo.
- ✓ Una comuna con mayores oportunidades en el sector productivo (ej. Construcción de un matadero móvil).
- ✓ Que todas sus localidades cuenten con 100% de servicios básicos (alcantarillado, electricidad, APR, telefonía).
- ✓ Mejorar las telecomunicaciones y conectividad.
- ✓ Una comuna que debe relevar su pasado cultural inmaterial y sus tradiciones.
- ✓ Una Comuna que se encuentra en la ruta del Camino del Inca.
- ✓ Aumentar los incentivos para que los jóvenes no abandonen la comuna.
- ✓ Construir y mejorar los baños públicos de las distintas localidades.

- ✓ Mayor conciencia del reciclaje y puntos limpios.
- ✓ Disminuir la acumulación de basura y polvo en suspensión en el medio ambiente.
- ✓ Mejorar la seguridad de los comuneros, incrementando la instalación de pararrayos.
- ✓ Instalar sistemas de energía solar en las casas, caseríos, estancias y baños públicos, donde no llega el sistema de red eléctrico.
- ✓ Mejorar la atención primaria de salud (por ej. sistema y frecuencia de rondas médicas).
- ✓ Programa de Mejoramiento y construcción de viviendas con sello vernacular.
- ✓ Generar un programa de alfabetización digital en la comuna.
- ✓ Una Comuna que requiere continuar con un programa de aumento y mejoramiento de la conectividad vial, telefónica y digital.

## 2. MISIÓN

En el marco del análisis de la situación actual, en los talleres de trabajo con los actores internos del municipio, se elaboró la **Misión Institucional**, que responde a ¿qué es la organización y cuál es su actividad principal?. Para descomponer la misión institucional, nos debemos centrar en responder las preguntas del siguiente esquema:



De acuerdo con el análisis anterior, se obtuvo como propuesta que la **Misión Institucional del municipio de Putre** es la siguiente:

*“Somos un municipio en territorio ancestral, con conocimiento de su patrimonio, con una gestión cercana y comprometida, que ejecuta políticas, acciones e iniciativas de sustentabilidad con pertinencia cultural, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, resguardando el patrimonio heredado, propendiendo al bienestar y desarrollo de la comunidad en su territorio”.*

### 3. VISIÓN

Para obtener el resultado de la visión institucional, se debe resolver las siguientes preguntas: ¿Cómo quiero, deseo y espero que sea la Comuna en el futuro? ¿cómo visualizamos el futuro de sus habitantes?

Una visión institucional es una declaración positiva y breve de lo que la organización desea y cree que pueda alcanzar para cumplir de manera exitosa con su misión en un período definido (Gutiérrez 2005).

#### Pasos para diseñar una visión institucional

- ✓ Evaluar la información disponible.
- ✓ Efectuar una lluvia de ideas en pos de definir la expresión que mejor identifica la visión.
- ✓ Definir la visión institucional.
- ✓ Realizar una retroalimentación y validación con los grupos de interés.
- ✓ Comprobar que la visión sea compatible con la misión, y que contribuya a la consecución de esta.
- ✓ Revisar que la visión este alineada y sea coherente con los valores, principios y la cultura de la organización.
- ✓ Que sea conocida, clara y comprensible por todos, y se ubique en un lugar estratégico y visible.
- ✓ Que sea aceptada como propia por los grupos de interés y se genere un compromiso con lo declarado en la elaboración de la visión.

De acuerdo al análisis precedente, se obtuvo como propuesta que la **Visión Institucional** del municipio de Putre es el siguiente:

*“Putre se posicionará como una comuna respetuosa con su patrimonio (material y inmaterial), con calidad de vida, amigable e inclusiva, que respeta y valora su cultura y tradiciones ancestrales, el cuidado y preservación de su medio ambiente, y con una política de desarrollo social y productiva sostenible, fundamentalmente en los ejes de turismo, ganadería y agricultura, entre otros que la comunidad impulse”.*

## 4. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Para lograr este objetivo, cumplir este ideal, ¿a qué áreas de trabajo se debe enfocar el Plan de Desarrollo de la Comuna?

A continuación, se detalla lo realizado en los talleres con los funcionarios y directivos municipales <sup>5</sup>, un trabajo de análisis respecto a un proceso de planificación estratégica, donde se definieron las dimensiones estratégicas, los objetivos generales y los objetivos específicos.

| Ámbito / Dimensión   | Objetivos estratégicos   | Objetivos específicos  |
|--|--|--|
| <b>1. Medio Ambiente y Pachamama</b>   | 1. Fortalecer la imagen de una comuna que respeta y protege el medio ambiente y la pachamama, concientizando a la comunidad para su cuidado y preservación | Generar alianzas de colaboración vinculantes con el sector público, privado y las comunidades, conducentes a la preservación del patrimonio natural y la biodiversidad.                      |
|  | 2. Mejorar la infraestructura para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales  | Promover y regularizar una adecuada utilización de los recursos hídricos.  |
|  |  | Promover la utilización de las energías renovables y fomentar la eficiencia energética.  |
|  |  | Apoyar en la recuperación, restauración, puesta en valor y protección de atractivos turísticos, áreas protegidas, Monumentos Nacionales, Patrimonio Mundial de la Humanidad y zonas típicas. |
| 3. Generar canales de comunicación y participación para la fiscalización ambiental |  | Incorporar las tecnologías vernáculas vinculadas a la gestión del patrimonio natural (ej. la canalización y sistemas de regadíos/turnos para la gestión del recurso hídrico).                |
|  |  | Consolidar en la comuna el manejo, disposición y reciclaje de residuos sólidos y el desarrollo de la economía circular.  |
| <b>2. Desarrollo Social</b>  | 4. Optimizar la calidad de vida de los habitantes de la comuna mediante la habilitación y mejoramiento integral de los servicios básicos y                 | Generar una mesa de trabajo estable con el sector público-privado para los temas de fiscalización y sustentabilidad ambiental comunal.   |
|  |  | Generar un programa de construcción y mejoramiento de viviendas con sello constructivo local.  |
|  |  | Construcción, mejoramiento urbano y  |

<sup>5</sup> El trabajo realizado en los talleres fue presentado posteriormente al Concejo Municipal y al COSOC para su revisión y aprobación. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones informativas con diversas autoridades para presentarles los resultados de la Imagen objetivo: CONADI, Gobierno Regional, Delegado Presidencial Provincial y SUBDERE.

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | comunitarios   | comunitario de las localidades de la comuna, con un sello integrador y de inclusividad   |
|   | 5. Generar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas a la seguridad pública, prevención de la violencia y el delito, migración y emergencias | Desarrollar un programa de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito que propenda a la protección personal adecuada para las personas y sus familias                      |
|   |  | Generar un programa de inserción de la población migrante dentro de la comuna, teniendo la capacidad de acoger, atender, acompañar y orientar a este grupo de personas.                    |
|   |  | Implementar un programa de actividades de prevención, mitigación, atención, control y recuperación ante eventuales emergencias, siniestros y catástrofes públicas que afecten a la comuna. |
| <b>3. Desarrollo Cultural e Inclusivo</b> | 6. Rescatar, relevar, colocar en valor, difundir el patrimonio cultural basados en la pertinencia andina   | Apoyar y gestionar iniciativas en torno a la recuperación, preservación y puesta en valor del patrimonio cultural.   |
|   |  | Conservar e impulsar las expresiones culturales de los pueblos originarios a través de la ejecución de festividades tradicionales, fortalecimiento del ayni, chachawarmi y suma qamaña.    |
|   |  | Incorporar la pertinencia indígena en las iniciativas de intervención cultural y de inversión comunal.   |
| <b>4. Desarrollo en Salud</b>             | 7. Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna mediante la habilitación y ampliación de los servicios sanitarios                             | Mejorar y ampliar la calidad y cobertura de los servicios médicos en las localidades de la comuna.   |
|   |  | Ampliar la infraestructura sanitaria actual, pasando desde un CESFAM a un sistema de atención de salud de mayor complejidad (que incluya una maternidad).                                  |
|   |  | Potenciar, ampliar y mejorar la infraestructura sanitaria para albergar a los médicos tradicionales con pertinencia andina.  |
|   |  | Realizar las gestiones necesarias para implementar las bases, para el reconocimiento de la medicina ancestral, ante todo en el código sanitario.   |
|   |  | Efectuar las gestiones ante la autoridad civil nacional, para reconocer en el Rol Único Nacional (RUN) que las personas visibilicen una pertenencia a una localidad andina.                |

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | <p>Gestionar un programa de salud mental para los vecinos (as) para generar un proceso de contención y acompañamiento.</p> <p>Gestionar un programa comunal de prevención de consumo de alcohol y estupefacientes.</p> |
| <b>5. Desarrollo Económico y Productivo</b> | 8. Promover la generación de iniciativas de inversión que incentiven el desarrollo productivo de la comuna        | Promoción, difusión y participación de la comunidad en los diferentes mecanismos de subsidios y/o prestaciones del Estado.   |
|   |   | Coordinar mesas de trabajo, redes de colaboración y gestiones ad-hoc por parte del municipio, donde se favorezca a mejorar la conectividad vial, telefónica, digital y sistema de radiocomunicaciones de la comuna.    |
|   |   | Generar alianzas de colaboración con organismos públicos <sup>6</sup> y privados conducentes a la gestión de iniciativas de inversión que incentiven el desarrollo productivo, el empleo y/o capacitación.             |
|   |   | Implementar un programa de apoyo y acompañamiento para las PYMEs de la Comuna, en pos de optimizar los procesos de postulación y obtención de recursos en fuentes de financiamiento regionales y nacionales.           |
|   |   | Adquisición y reposición de vehículos, equipamiento y maquinarias al servicio de la comunidad.   |
|   |   | 9. Promover el emprendimiento, la innovación y la sustentabilidad en el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera y de servicios turísticos <sup>7</sup>   |
|   | Promover el desarrollo de emprendimientos sustentables en asociatividad con organismos públicos y privados.       |  |
|   | Fomentar el desarrollo del turismo indígena.  |  |
|   | Contribuir al desarrollo agro-productivo e impulsar la innovación de la actividad productiva agrícola y ganadera. |  |
|   | Promoción, difusión e instalación de  |  |

<sup>6</sup> Otro actor clave son los demás municipios de la región. La comunicación intermunicipal sobre ejes productivos (como el turismo) se vuelve relevante al momento de generar un proceso de encadenamiento productivo y trazabilidad de los recursos. Posicionando un territorio biocultural andino regional e impulsados por el retorno, repoblamiento y desarrollo.

<sup>7</sup> El desarrollo productivo debe estar en línea con procesos de asociatividad entre comuneros. Debiendo los servicios públicos apoyar con equipos técnicos-sociales a los productores interesados, atendiendo temas de asociatividad y productividad, acompañando en el proceso de formación de asociaciones y/o cooperativas, así como asesorando en el desarrollo de estas.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|   |   |  |
|---|---|--|
|   |   | sistemas agroecológicos en la actividad económico-productiva de la comuna.   |
|   |   | Realizar las gestiones para iniciar un programa de indicaciones geográficas de productos agroalimentarios típicos de la comuna.  |
| <b>6. Desarrollo Territorial</b>                      | 10. Gestionar mayor inversión en infraestructura en servicios básicos, institucionalidad pública, deportes, recreación y equipamiento               | Diseñar, construir y mejorar obras dirigidas en pos de dotar con servicios básicos a diversas localidades de la comuna, en saneamiento sanitario, agua potable y electrificación y telecomunicaciones.                     |
|   |   | Diseñar, construir y mejorar obras dirigidas para el mejoramiento de la institucionalidad pública, espacios deportivos, recreación y equipamiento.   |
|   | 11. Contribuir a la regularización de títulos, espacios públicos comunitarios e inclusivos, aplicación de normativa para su fortalecimiento comunal | Promover la capacitación en materia civil y difusión de casos exitosos en comunas similares en el desarrollo territorial.  |
|   | 12. Mejorar la Infraestructura de almacenaje y distribución del recurso hídrico   | Ejecución de obras civiles para la adecuada utilización de los recursos hídricos para consumo humano y riego.  |
|   | 13. Generar canales de Participación Ciudadana en cuanto a la Planificación Territorial   | Implementar jornadas de participación en instancias de elaboración y validación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.   |
| <b>7. Institucionalidad y participación ciudadana</b> | 14. Modernizar y fortalecer la gestión municipal  | Modernizar e innovar en la gestión municipal, mejorando la calidad y efectividad de atención de las distintas áreas de servicios municipales a la comunidad.   |
|   |   | Generar un plan de capacitación anual y desarrollo de competencias para los funcionarios municipales.  |
|   |   | Fortalecer la capacidad de fiscalización municipal en las inversiones realizadas en la comuna.   |
|   | 15. Incentivar la participación ciudadana acercando los servicios públicos en terreno   | Que la infraestructura y equipamiento instalado haya sido consultado con las comunidades y que sean partícipes del proceso previo y ex post, junto con incorporar la pertinencia andina en el desarrollo de los proyectos. |
|   | 16. Mejorar la difusión de las políticas públicas y los canales de participación ciudadana  | Generar actividades de difusión y participación ciudadana en los temas comunales, regionales y nacionales.   |
| <b>8. Desarrollo Indígena</b>                         | 17. Fortalecimiento de las comunidades a través de la capacitación y difusión de  | Generar actividades de capacitación, difusión y desarrollo de competencias de las comunidades indígenas y sus  |

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

---

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | instrumentos legales de reconocimiento   | dirigentes.  |
|  | 18. Avanzar en el trabajo de reconocimiento constitucional indígena y sus derechos en cuanto al territorio | Generar e impulsar instancias de posicionamiento de la etnia con la autoridad y generar propuestas para su reconocimiento legal. |

## CAPÍTULO III. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En la presente revisión del PLADECO, se realizó un trabajo de relevamiento en una planilla excel de todas las iniciativas de inversión (IDIs) comunales, desde el año 2012 a 2021, con su correspondiente georeferenciación [www.pladecoputre.com/mapa](http://www.pladecoputre.com/mapa) . Además, se incorporaron las IDIs del período 2022 al 2024, que es un avance de ideas de proyectos para este nuevo período.

Con el objetivo de hacer un cruce entre las necesidades de los vecinos (as) de Putre con las nuevas ideas de proyectos para el período 2022 a 2024, a continuación se presenta un cuadro detallado con las necesidades localidad por localidad, información que nos fue entregada en las visitas a terreno y en el taller de lanzamiento del PLADECO, que se llevó a cabo en marzo del año 2020.

Se realizaron visitas a terreno a las siguientes localidades (en algunos casos se repitió la actividad, como en Caquena y Copaquilla Sector Trigo Pampa, y en otras situaciones se realizaron encuentros en Arica): Belén, Caquena, Chapiquiña, Copaquilla Trigo Pampa, Copaquilla Pukará, Guallatire, Lupica, Murmuntani, Pachama, Parinacota, Putre, Saxámar, Socoroma, Surire, Ticnamar, Timalchaca y Zapahuira.

| Localidad    | Principales problemáticas   | IDIs 2021-2024   |
|--------------|---|--|
| <b>Belén</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Regularización de terrenos sin escritura (vivienda).</li> <li>- Quema de pastizales en los alrededores del pueblo</li> <li>- Analizar la ampliación de la carretera Belén-Zapahuira.</li> <li>- Se requiere ambulancia para casos de emergencia.</li> <li>- Aumentar la cantidad de maquinarias para uso agrícola.</li> <li>- Mejoramiento edificio mayordomía.</li> <li>- Creación de una oficina de enlace municipal.</li> <li>- Mejoramiento espacio deportivo.</li> <li>- Dotar con un profesional médico de especialidad oftalmología.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos en estancias y caseríos de Caquena, Saxamar, Belén y de otros sectores aislados (incluye Caquena, Parinacota, Lupica). (\$221 millones, Ministerio de Energía). Año 2021, en ejecución.</li> <li>- Construcción Portales de Belén (\$66 millones, FNDR). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Construcción Nuevas Uniones Domiciliarias al Sistema de Alcantarillado y Obras Menores, localidad de Belén (\$28 millones, Subdere). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado de Belén (\$150 millones, Sectorial). En formulación, año 2022.</li> <li>- Adquisición de Terreno para Construcción de Retén de Carabineros (\$50 millones, ZOFRI). Por adquirir, 2022.</li> <li>- Mejoramiento Sede Adulto Mayor (\$100 millones, FNDR). Por formular, 2022-2023.</li> <li>- Construcción sistema de agua potable de Quipaquipani, Ñacojo y Mendoza. En formulación. Año de ejecución 2022-2023.</li> <li>- Reposición Sede Social Multipropósito JV Belén (\$450 millones). En formulación. Año de ejecución 2022-2023.</li> </ul> |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p><b>Caquena</b></p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar casetas sanitarias en caseríos y en el poblado</li> <li>- Realizar mejoras en diversos caseríos</li> <li>- Falta de señalética en los caminos</li> <li>- Falta de electrificación</li> <li>- Generar un programa de mejoramiento de viviendas</li> <li>- Instalación de agua potable en las estancias</li> <li>- Mitigar el polvo en suspensión que afecta a bofedales</li> <li>- Coordinar con la CONAF para que intensifique su programa de tratamiento antisarnicos a las vicuñas</li> <li>- Mejorar carretera acceso al cruce de Caquena</li> <li>- Mejoramiento de telefonía móvil</li> <li>- Construcción de gimnasio multiuso</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reposición e Instalación de Pararrayos en Caseríos y Estancias de Caquena, Chucuyo y parte alta de Putre, Comuna de Putre (\$225 millones / Subdere). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos en estancias y caseríos de Caquena, Saxámar, Belén y de otros sectores aislados (incluye Caquena, Parinacota, Lupica). (\$221 millones, Ministerio de Energía). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Implementación de Riego Tecnificado Fotovoltaico con Invernaderos de Adobe en Chungara, Caquena y Parinacota (\$109 millones, Conadi). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Diseño de proyecto “Construcción soluciones agua potable estancias de Caquena”. Años 2022-2023.</li> <li>- Mejoramiento Alcantarillado y sistema tratamiento de aguas servidas de Caquena. Años 2022-2023.</li> <li>- Construcción de Casetas Sanitarias en Caseríos Caquena y sistemas de alcantarillados individuales. Años 2022-2023.</li> </ul> |
| <p><b>Chapiquiña</b></p>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existen casas hacia el río que no poseen agua.</li> <li>- Problemas con la red eléctrica</li> <li>- Aumento descontrolado de camélidos salvajes.</li> <li>- La provisión de agua es discontinua y su organización esta desactualizada</li> <li>- Se debe disponer de una antena telefónica.</li> <li>- Construir un sistema de alcantarillado</li> <li>- Generar un camino hacia las Termas de Cuntuma</li> <li>- Generar un programa de mejoramiento de viviendas</li> <li>- Actualización de los títulos de dominio</li> <li>- Instalación de pararrayos</li> <li>- Mejoramiento de techumbres</li> <li>- Mejoramiento de la atención de salud</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento Plaza Pública de Chapiquiña (\$350 millones, FNDR). En formulación, año 2022.</li> <li>- Construcción Escuela del Adulto Mayor (\$99 millones, FNDR). Por formular, años 2022-2023.</li> <li>- Construcción Cancha Deportiva (\$99 millones, FNDR). Por formular, años 2023-2024.</li> <li>- Mejoramiento Espacio Infantil (\$599 millones, Subdere). Por formular, años 2023-2024.</li> </ul>  |
| <p><b>Copaquilla<br/>Trigo Pampa</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relaves Alto Copaquilla</li> <li>- Instalación de energía eléctrica</li> <li>- Falta de conectividad de Internet, telefonía y señal de radio</li> <li>- Ampliación de badenes para mejorar la accesibilidad</li> <li>- Reposición de generadores</li> <li>- Construcción de agua potable y alcantarillado</li> <li>- Retiro o sellar terrenos con desechos tóxicos</li> <li>- Falta de proyectos de fomento productivo</li> <li>- Presencia de burros salvajes</li> <li>- Informar respecto a los días de la ronda médica</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de energía eléctrica.</li> <li>- Construcción de agua potable y alcantarillado. (D.O.H)</li> </ul>   |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|                                 |  |  |
|---------------------------------|--|--|
| <p><b>Copaquilla Pukara</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de energía eléctrica y servicios básicos</li> <li>- Calidad de la conectividad</li> <li>- Falta de generador eléctrico</li> <li>- Aislamiento en tiempos de lluvia, se requiere un puente para trasladar sus cosechas</li> <li>- Despoblamiento</li> <li>- No se potencia las diversas variedades de papas en la localidad</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción Sede Social Multipropósito Copaquilla (\$97 millones, FNDR). En ejecución, 2021.</li> <li>- Implementación Bombeo Fotovoltaico y Estanque (\$47 millones, FNDR). En ejecución, 2021.</li> </ul>  |
| <p><b>Guallatire</b></p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento de agua potable en baños y viviendas, tanto del pueblo como en estancias</li> <li>- Pavimentación de camino por efecto del tránsito de camiones, el levantamiento de polvo afecta a los bofedales y ganadería.</li> <li>- Mejorar la señalética en las carreteras y los cruces.</li> <li>- Disponer de casetas sanitarias en las carreteras</li> <li>- Disminuir y erradicar la basura en los caminos</li> <li>- Coordinar con CONAF el control de animales salvajes</li> <li>- Desarrollar un programa de salud preventiva</li> <li>- Habilitar una sala de atención para la ronda médica.</li> <li>- Instalar una antena celular que abarque incluso los caseríos</li> <li>- Baños públicos con estanque acumulador</li> <li>- Instalación de luz eléctrica en viviendas de caseríos.</li> <li>- Aumentar el patrullaje de Carabineros</li> <li>- Limitar el horario de tránsito de camiones</li> <li>- Mejoramiento de las techumbres</li> <li>- Habilitar casetas sanitarias y que estén integradas con las viviendas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reposición e Instalación de Pararrayos en Caseríos y Estancias de los Sectores de Parinacota, Guallatire, Paquiza, Surire e Itiza, comuna de Putre (\$225 millones, Subdere). Nueva licitación, año 2022.</li> <li>- Construcción Sistema de Agua Potable Localidad de Ancuta, Comuna de Putre (\$250 millones, FNDR). En formulación, año 2022.</li> <li>- Diseño de proyecto "Mejoramiento Sistema APR de Guallatire". Por definir montos. Años 2022-2023.</li> <li>- Diseño de proyecto "Construcción soluciones agua potable estancias de Guallatire". Por definir montos. Años 2022-2023.</li> </ul> |
| <p><b>Lupica</b></p>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar sistema de agua potable</li> <li>- Instalar paneles solares en domicilios</li> <li>- Acceso a los caminos en la localidad</li> <li>- Falta de cobertura de telefonía móvil, solamente funciona la compañía Claro, pero el servicio es deficitario</li> <li>- Instalación de baños públicos</li> <li>- Instalación de pararrayos</li> <li>- Mejoramiento y habilitación de la posta médica</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos en estancias y caseríos de Caquena, Saxamar, Belén y de otros sectores aislados (incluye Caquena, Parinacota, Lupica). (\$221 millones, Ministerio de Energía). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Construcción Estanque Acumulador y Red de Agua Potable Lupica Bajo (\$110 millones, Zofri). Año 2022.</li> </ul>  |
| <p><b>Murmuntani</b></p>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas con el sistema eléctrico</li> <li>- Regularización de viviendas</li> <li>- Problemas con inscripción de predios agrícolas</li> <li>- Generar un sistema de reciclaje</li> <li>- Habilitar lugares y miradores turísticos</li> <li>- Potenciar el Camino del Inca y cementerio ancestral</li> <li>- Recuperación del Tambo de Zapahuira</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción Pavimentación Participativa Murmuntani (\$68 millones, Serviu). En reformulación, año 2022.</li> <li>- Construcción Unidad Médica de Murmuntani (\$85 millones, FNDR). En formulación, año 2022.</li> <li>- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de Murmuntani (\$40 millones, ZOFRI). Por</li> </ul>  |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|                   |  |   |
|-------------------|--|---|
|                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el sistema de alcantarillado y conexión de agua potable</li> <li>- Disponer de maquinarias de uso agrícola</li> <li>- Acceder al subsidio para mejoramiento de viviendas</li> <li>- Se requiere un plan de regularización de terrenos</li> <li>- Habilitar una posta rural</li> <li>- Habilitación de baños públicos</li> <li>- Se requiere habilitar un camino en el sector Los Huanca, donde viven adultos mayores</li> <li>- Generar un hermosamiento de la plaza pública</li> <li>- Se requieren visitas de un médico veterinario</li> </ul>  | <p>formular, años 2023-2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de casetas sanitarias en la localidad de Murmuntani (\$250 millones, Subdere). Por formular, años 2023-2024.</li> <li>- Construcción de pavimentación calles de Murmuntani (\$99 millones, FNDR). Por formular, 2023-2024.</li> </ul>  |
| <b>Pachama</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidad de pararrayos</li> <li>- Instalación de casetas sanitarias</li> <li>- Que se termine satisfactoriamente el compromiso del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de pavimentar el acceso a Pachama</li> <li>- Mejorar la sede de los bailes ancestrales</li> <li>- Habilitar el acceso a Internet</li> <li>- Generar un APR</li> <li>- Mejorar la plaza pública y que se contemple techumbre</li> <li>- Construir una sede para "Comité Patrimonial de Pachama"</li> <li>- Habilitar un sistema de radiocomunicaciones</li> <li>- Construir un estanque acumulador de 500 o más litros para conectarlo al APR</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento Baños Públicos de Pachama (\$40 millones, Subdere). Por formular, año 2023.</li> <li>- Mejoramiento Plaza Pública de Pachama (\$40 millones, FNDR). Por formular, año 2023.</li> <li>- Mejoramiento Sede Social de Pachama (\$40 millones, FNDR). Por formular, año 2023.</li> </ul>  |
| <b>Parinacota</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemáticas ambientales, sobretodo por la contaminación del polvo en suspensión</li> <li>- Falta de fiscalización con empresas contratistas del MOP</li> <li>- Falta de una instalación de una unidad médica</li> <li>- Habilitación de baños públicos para Parinacota y Chucuyo</li> <li>- Falta de señaléticas para estancias</li> <li>- Reparación de las calles del pueblo y los altares</li> <li>- Instalación de casetas sanitarias en las estancias</li> <li>- Habilitación de paraderos en las estancias y en el pueblo</li> <li>- Colocar nombres que identifiquen las estancias</li> <li>- Mejorar la seguridad y vigilancia de Carabineros para Parinacota, Chucuyo y estancias</li> <li>- Falta profesional veterinario para Camélidos</li> <li>- Construir Gimnasio Techado</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos en estancias y caseríos de Caquena, Saxamar, Belén y de otros sectores aislados (incluye Caquena, Parinacota, Lupica). (\$221 millones, Ministerio de Energía). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Implementación de Riego Tecnificado Fotovoltaico con Invernaderos de Adobe en Chungara, Caquena y Parinacota. (\$109 millones, Conadi). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Reposición e Instalación de Pararrayos en Caseríos y Estancias de los Sectores de Parinacota, Guallatire, Paquiza, Surire e Itiza, comuna de Putre (\$225 millones, Subdere). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Mejoramiento Sede Social de Parinacota, (\$40 millones, ZOFRI). Por formular, 2023-2024.</li> <li>- Mejoramiento Baños Públicos de Parinacota, (\$40 millones, ZOFRI). Por formular, 2022-2024.</li> </ul> |
| <b>Putre</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se haga tratamiento con la basura que se</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción Paseo Peatonal Av. O'higgins</li> </ul>   |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>extrae de Putre (reciclaje)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de un vertedero municipal</li> <li>- Inexistencia de un catastro de los terrenos de Putre</li> <li>- Falta de oficina de SERVIU en Putre</li> <li>- Escasez de médicos especialistas</li> <li>- Requerimiento de una farmacia popular</li> <li>- Mejoramiento del sistema Toha de alcantarillado</li> <li>- Realizar mayor cantidad de exámenes preventivos</li> <li>- Falta de conciencia de la población, dado que sacan la basura de noche y no en la mañana.</li> <li>- Falta de una sala de parto en Putre</li> <li>- Imposibilidad de los ganaderos de poder vender su carne fuera de la comuna</li> <li>- Gestionar con los servicios públicos mayores recursos de inversión en agricultura y riego</li> <li>- Gestionar la modificación legal para incluir la venta de camélidos en la Ley de Carnes Nº 19.162</li> <li>- Falta de terrenos para desarrollar proyectos de construcción de viviendas y espacios públicos</li> <li>- Necesidad de construcción de casetas sanitarias</li> <li>- Agilizar la elaboración del plan regulador</li> <li>- Repavimentación de Calle Condell</li> <li>- Pavimentación de vías de expansión de la localidad</li> <li>- Gestionar terrenos para levantar proyectos de áreas verdes</li> <li>- Disponer de iluminación pública en camino Markapata y población Jurasi</li> <li>- Ampliar la cobertura de salud municipal</li> <li>- Mejorar los medios de comunicación comunitarios en la comuna</li> <li>- Instalar una oficina de información turística</li> <li>- Construcción de un puente Sector Quillani</li> <li>- Construcción de un puente sector Llussuma</li> <li>- Compra de camión de extracción basura</li> <li>- Compra de máquina excavadora</li> <li>- Mejoramiento Sede Social Adulto Mayor Payachatas. Además, apoyar a la organización para que les otorguen el terreno actual como propio.</li> <li>- Construcción Sede Social Junta de Vecinos Nº 15 Nace Chile</li> <li>- Ampliación CESFAM Putre</li> <li>- Recuperación de Gimnasio Techado</li> <li>- Aumentar la fiscalización a los conductores respecto a la velocidad excesiva</li> <li>- Mantener un trato digno hacia el adulto mayor, respecto al servicio y atención médica. Se requiere la incorporación de un geriatra.</li> </ul> | <p>(\$1.160 millones, Subdere). En ejecución, año 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción Complejo Deportivo. Etapa 1. (\$2.095 millones, FNDR). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas de Putre (\$66 millones, Subdere). En ejecución, 2021.</li> <li>- Adaptación obras civiles entorno inclusión EDLI Putre (\$9 millones, Senadis). Ejecutado, 2021.</li> <li>- Mejoramiento de Espacio Público de Acceso a la localidad de Putre (\$59 millones, Subdere). En ejecución, 2021.</li> <li>- Conservación Vías urbanas. Etapa I. Proyecto ejecución SERVIU del PPL (\$789 millones, Subdere). En ejecución, 2021.</li> <li>- Conservación Vías urbanas. Etapa II. Proyecto ejecución SERVIU del PPL (\$350 millones, Serviu). Por licitar, 2021.</li> <li>- Construcción Escalinata y Mirador Turístico de Acceso, Sendero Markapata. (\$57 millones, ZOFRI). En ejecución, 2021.</li> <li>- Construcción Biblioteca Pública Municipal. (\$740 millones, FNDR). En trámite de RS, año 2022.</li> <li>- Construcción Centro Turístico-Cultural. (Proyecto MINVU del Programa PPL). (\$75 millones, Serviu). En formulación, año 2022. (Diseño).</li> <li>- Construcción Sala Multipropósito Elaboración Productos (\$120 millones, FNDR). En formulación, año 2022.</li> <li>- Construcción Complejo Deportivo Comunal de Putre. Etapa 2 (\$100 millones, FNDR). Año 2022. (Diseño)</li> <li>- Reposición Sede Social Multipropósito JV Nº1 de Putre. (\$350 millones, FNDR). Año 2022.</li> <li>- Construcción Pavimento Típico Camino Tropero Markapata y Obras Conexas (\$334 millones, FNDR). Año 2022.</li> <li>- Construcción Edificio Consistorial IMPutre (\$100 millones, FNDR). Año 2023. (Diseño)</li> <li>- Construcción Espacio Público, Avda. Circunvalación de Putre (\$64 millones, Serviu). En ejecución, 2021-2022. (Diseño).</li> <li>- Construcción Complejo Deportivo Comunal de Putre. Etapa 2 (\$3.500 millones, FNDR). En formulación, 2023-2024.</li> </ul> |
|--|---|--|

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|                 |   |  |
|-----------------|---|--|
|                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear la Casa para el Niño y Adolescente, con actividades recreativas y culturales.</li> <li>- Crear la Casa de la Artesana, en donde se desarrollen las diferentes propuestas de artesanía local</li> <li>- Construir Box Caseta Posta Salud Express</li> <li>- Construir Box Caseta Atención Guardia de Carabineros</li> <li>- Generar un programa de mejoramiento de fachadas de casas que se ubican al frente de la plaza pública y del templo.</li> <li>- Habilitar el cierre perimetral del cementerio</li> <li>- Considerar la finalización de la red de alcantarillado básico de calles</li> <li>- Apoyar proyecto APR en etapa de factibilidad</li> <li>- Instalación de pararrayos en sectores estratégicos, por ej. corrales por caseta de generador eléctrico</li> </ul> |  |
| <b>Saxamar</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Humanizar el trato en las rondas médicas</li> <li>- Disponer de un retén móvil de Carabineros</li> <li>- Falta de potenciamiento del turismo</li> <li>- Falta de resolución sanitaria para producción de quesos</li> <li>- Revitalizar los cultivos ancestrales</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e instalación de sistemas fotovoltaicos en estancias y caseríos de Caquena, Saxamar, Belén y de otros sectores aislados (incluye Caquena, Parinacota, Lupica). (\$221 millones, Ministerio de Energía). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Construcción sistema de agua potable sector Saxamar. (monto por definir). En formulación, año 2022.</li> </ul>  |
| <b>Socoroma</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Priorizar la casa del adulto mayor</li> <li>- Necesidad de construir una posta médica</li> <li>- Soterramiento de cableado eléctrico</li> <li>- Instalación de casetas sanitarias</li> <li>- Mejoramiento del cementerio</li> <li>- Construcción de un nuevo cementerio</li> <li>- Mejoramiento de alcantarillado</li> <li>- Lavado de redes de alcantarillado</li> <li>- Mejoramiento caminos a los predios</li> <li>- Reparación de pararrayos</li> <li>- Mejoramiento de sistema de agua caliente solar</li> <li>- Disponer de un fonaudiólogo en CESFAM</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción Pavimentos Sendero a Calvario de Socoroma (\$59 millones, Subdere). Ejecutado parcialmente, 2021.</li> <li>- Construcción Sede Multipropósito Adultos Mayores de Socoroma (\$250 millones, FNDR). En formulación, año 2022.</li> <li>- Mejoramiento Baños Públicos de Socoroma (\$49 millones, Subdere). Por formular, año 2022.</li> <li>- Reposición Red Eléctrica Subterránea de Socoroma (monto por definir). Año 2023.</li> <li>- Mejoramiento Cementerio de Socoroma (\$60 millones, FNDR). Años 2022-2023.</li> <li>- Construcción Casa de Acogida Multipropósito Socoroma (\$350 millones, FNDR). Años 2023-2024.</li> </ul> |
| <b>Surire</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pavimentación de Paquiza a Surire</li> <li>- Adquirir un generador eléctrico de respaldo</li> <li>- Instalación de energía eléctrica solar</li> <li>- Habilitación de corrales sárnicos</li> <li>- Mejorar la conectividad (antena de celulares)</li> <li>- Disponer de agua potable rural</li> <li>- Proyecto de pararrayos</li> <li>- Instalación de señalética en carreteras</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de Riego Tecnificado Fotovoltaico con Invernaderos de Adobe en Paquiza y Surire (\$69 millones, Conadi). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Reposición e Instalación de Pararrayos en Caseríos y Estancias de los Sectores de Parinacota, Guallatire, Paquiza, Surire e Itiza, comuna de Putre (\$225 millones, Subdere).</li> </ul>   |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|                        |   |  |
|------------------------|---|--|
|                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de las viviendas</li> <li>- Construcción de viviendas con sello local</li> <li>- Reparación de las techumbres e instalación de paneles solares</li> <li>- Habilitar agua caliente sanitaria solar</li> <li>- Superviligar el tránsito de camiones y vehículos ilegales</li> <li>- Aumentar la ronda y patrullaje de Carabineros</li> <li>- Inexistencia de ronda médica</li> <li>- Potenciar el turismo al Salar de Surire y a las Termas de Polloquere</li> <li>- Restaurar y mejorar la iglesia del pueblo</li> </ul>   | <p>Proceso de nueva licitación, año 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento Sistema de Abastos de Agua Potable Estancias de Surire y Paquiza (\$60 millones, Subdere). En formulación, año 2022.</li> </ul>                              |
| <p><b>Ticnamar</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del agua en la localidad</li> <li>- Mejoramiento al acceso a la electricidad</li> <li>- Instalación de pavimentación</li> <li>- Disposición de señáletica y lomos de toro</li> <li>- Incrementar los chequeos en salud preventiva</li> <li>- Instalar cercados de predios por sectores</li> <li>- Instalar un retén de carabineros</li> <li>- Instalación de baños públicos</li> <li>- Instalación de miradores</li> <li>- Sacar del abandono a la iglesia y campanario del pueblo viejo</li> <li>- Restauración de la plaza del pueblo, escenario y gimnasio</li> <li>- Mejoramiento de las calles del pueblo</li> <li>- Construcción sede adulto mayor</li> <li>- Habilitar juegos infantiles en la plaza pública</li> <li>- Recuperación del Camino del Inca</li> <li>- Disposición de estanques acumuladores de agua</li> <li>- Programa de protección de los lugares turísticos del poblado</li> <li>- Habilitar una oficina de enlace municipal y de información turística</li> <li>- Disponer de mayor cantidad de horas de maquinarias para el trabajo agrícola</li> <li>- Construcción de un matadero para faenar animales</li> <li>- Habilitar sendero para el Calvario</li> <li>- Aumentar los cursos en el internado</li> <li>- Mantención y mejora de los pararrayos</li> <li>- Instalación de basureros para incentivar el reciclaje</li> <li>- Retomar la Ronda de los Qulliri, y entregar capacitación a los jóvenes en este oficio de medicina ancestral</li> <li>- Construcción de un tranque para acumular aguas lluvias en pro de la agricultura</li> <li>- Ampliación de la posta de primeros auxilios</li> <li>- Aumentar la fiscalización del Departamento de Sanidad, respecto a controlar a los pobladores</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de Riego Tecnificado Localidad de Upulla (\$23 millones, Conadi). En ejecución, año 2021.</li> <li>- Mejoramiento Plaza Pública de Ticnamar (\$250 millones, FNDR). En formulación, año 2022.</li> </ul> |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|                   |   |   |
|-------------------|---|---|
|                   | <p>que faenan sus animales, que generan un riesgo sanitario para la localidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de la capacidad y señal de Internet y antena repetidora de TV</li> <li>- Generar un programa de turismo responsable y fortalecer las condiciones para este rubro</li> <li>- Descentralización de la atención de los diversos organismos y servicios públicos en cada localidad</li> <li>- Aumentar la capacidad de la locomoción de los días miércoles, desde los pueblos hacia Putre</li> </ul>  |   |
| <b>Timalchaca</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar contenedores de basura</li> <li>- Habilitar un generador eléctrico</li> <li>- Disponer de un sistema de agua potable rural</li> <li>- Mejoramiento y ampliación de la red de alcantarillado</li> <li>- Instalación de pararrayos</li> <li>- Instalación de sistemas fotovoltaicos en las viviendas</li> <li>- Aumentar el control y vigilancia policial</li> <li>- Disponer de aseo para la localidad, ya que es un santuario importante para la Región</li> <li>- Generar un plan de manejo con los animales silvestres que perjudican a los ganaderos</li> </ul>  | No presenta   |
| <b>Zapahuira</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcantarillado y conexión de agua potable</li> <li>- Construcción de una sede social para el Adulto Mayor.</li> <li>- Disponer una sede social o sala multipropósito para fiestas patronales</li> <li>- Construir un centro social y cultural multipropósito</li> <li>- Construcción de una sede social comunidad indígena</li> <li>- Construcción de un portal para el pueblo</li> <li>- Generar y disponer de un sitio para un cementerio</li> <li>- Construcción de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas</li> <li>- Construcción de cámaras de drenaje de aguas lluvias</li> <li>- Construcción de desvío de aguas lluvias</li> <li>- Mejoramiento y ampliación de baños públicos</li> <li>- Construir una casa de acogida del sacerdote</li> <li>- Pavimentación desde la Carretera 11 CH al poblado de Zapahuira</li> <li>- Determinar la factibilidad del cierre perimetral Tambo N° 1 y Tambo N° 2</li> <li>- Organizar talleres de rescate patrimonial</li> <li>- Medidas de mitigación de polvo en suspensión</li> <li>- Instalación de pararrayos</li> <li>- Falta de conexión de agua potable en arranques domiciliarios</li> <li>- Agilizar el plan regulador que incluya a Zapahuira</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de Camión Aljibe, Comuna de Putre (\$150 millones, FNDR). En formulación, 2022.</li> <li>- Mejoramiento Baños Públicos de Zapahuira (\$75 millones, FNDR). En formulación, 2022.</li> <li>- Construcción Alcantarillado y PTAS Localidad de Zapahuira, Comuna de Putre (\$700 millones, FNDR). En formulación, 2023-2024.</li> </ul> |

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

---

Lanzamiento del PLADECO, recinto FERAN



Visita a terreno a localidad de Belén



Visita a terreno a localidad de Caquena



Visita a terreno a localidad de Chapiquiña



Visita a terreno a localidad de Guallatire



Visita a terreno a Copaquilla Sector Pukara



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

---

Visita a terreno a Copaquilla Sector Trigopampa



Visita a terreno a localidad de Lupica



Visita a terreno Localidad Murmuntani



Encuentro de trabajo con localidad de Pachama



Visita a terreno a localidad de Parinacota



Visita a terreno a localidad de Putre



# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

---

Visita a terreno a localidad de Saxamar



Visita a terreno a localidad de Socoroma



Encuentro de trabajo con localidad de Surire



Visita a terreno a localidad de Ticnamar



Encuentro de trabajo con localidad de Timalchaca



Visita a terreno a localidad de Zapahuira



Encuentro masivo de cierre Recinto FERAN



## **CAPÍTULO IV. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

El sistema de seguimiento y control del PLADECO deberá formar parte integrante del sistema de gestión municipal. Para ello se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna.

A continuación desarrollaremos el sistema de seguimiento y control para el presente PLADECO, a través de dos herramientas de gestión: el sistema de información georeferenciado y el Cuadro de Mando Integral.

### **1. Sistema de Información Georreferenciado y Cuadro de Mando**

#### **1.1. Justificación**

Al revisar la bibliografía disponible relativa al PLADECO nos encontramos con opiniones de múltiples expertos que nos hablan de las deficiencias y, por lo tanto, las oportunidades de mejora de este instrumento de la administración pública. A continuación veremos, en resumen, la principales conclusiones de tres expertos en el área, para luego presentar como se responde a dichas necesidades utilizando herramientas de seguimiento y control:

**INVESTIGACIÓN 1: “¿Para qué sirve el PLADECO? Gonzalo Valdivieso, Revista PLANEO del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (IEUT) de la Pontificia Universidad Católica de Chile”**

*“Si uno hiciera una encuesta con personas con conocimiento de las dinámicas municipales en Chile, [...] "para cumplir con la ley que dice que hay que tener un PLADECO vigente"  
Si el Plan elaborado en estas condiciones no cumple con el seguimiento mínimo que se requiere, la frustración será grande para todos los involucrados en la planificación. [...] a un año de aprobado debemos comentar con decepción que sería lo mismo haberlo o no incorporado.”*

**INVESTIGACIÓN 2: “Planes de Desarrollo Comunal: propuestas para mejorar su efectividad como instrumento de planificación, participación y rendición de cuentas municipal. Miguel Ángel Ruz, Maximiliano Maldonado, Arturo Orellana, Magdalena Vicuña, Concurso Políticas Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile”**

*“Los resultados obtenidos señalan que el PLADECO está siendo formulado por la mayoría de los municipios chilenos, en general aporta relevantes elementos de diagnóstico comunal, orientaciones estratégicas y oportunidades de participación para las comunidades locales. Sin embargo, se constatan importantes falencias en cuanto a la [...] desvinculación con mecanismos efectivos de rendición de cuentas y gobierno abierto.”*

**INVESTIGACIÓN 3: Plan de desarrollo comunal: ¿El instrumento rector de la gestión municipal en Chile?. Arturo Orellana, José Antonio Mena Valdés, Martín Montes Marín, Revista INVI del Instituto de la Vivienda de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile**

*“Este artículo cuestiona la idea de que el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el "instrumento rector de la gestión comunal", como plantea la legislación vigente. Para tal efecto realiza un análisis de contenido a partir de una muestra de 58 documentos PLADECO. ...en la mayoría de las comunas el cumplimiento de los compromisos establecidos en el desarrollo del PLADECO resulta ser inferior al 50% en todos los ejes participación ciudadana, planificación y accountability. ...los municipios se encargan de asegurar el cumplimiento mínimo establecido por la ley (que es contar con un PLADECO vigente), pero rindiendo cuentas al fiscalizador oficial en términos generales, pero no en específico a la ciudadanía (accountability).*

*Así, el hecho de que aspectos relativos a la participación y accountability evidencien bajas exigencias de cumplimiento de los PLADECO responde a que la ley sólo exige que haya habido un proceso participativo sin precisar modo ni incidencia, y no plantea nada acerca de accountability (ver “Figura 3: Accountability PLADECO”)*

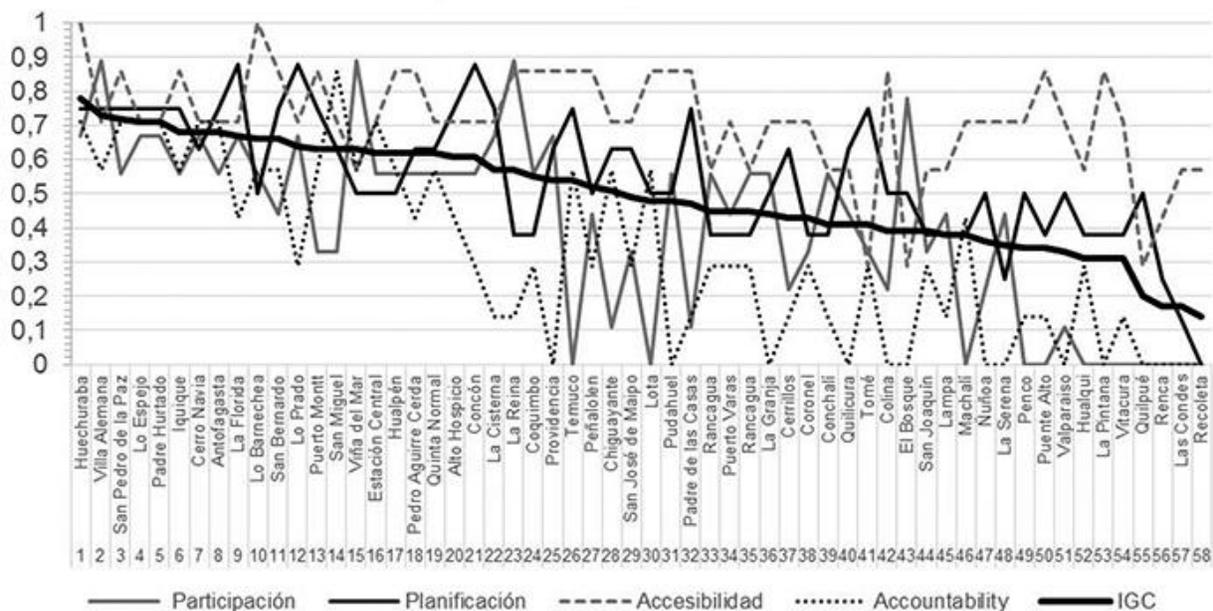


Figura Nº 3: Accountability PLADECO

*Los municipios no han establecido mecanismos [de monitoreo] que lo permitan (lo único que existe en esta línea son los sistemas de reclamos), [...] la gente no tiene mucha cultura o mucha costumbre de por lo menos leer el PLADECO". [...] esto se debe a que es un mamotreto imposible de leer, por lo que hay que hacer un esfuerzo para traducirlo en algo más o menos amable" (Alcalde de Lo Prado).*

*Se vuelve necesario entonces buscar la forma de hacer del PLADECO un instrumento activo y dinámico, ya que sólo así podrá cumplir con su función de rendir cuentas. Una tarea que tenemos ahora en el nuevo PLADECO es establecer un sistema de seguimiento mucho más enfocado en los procesos (...) ojalá tener un software que te permita ir midiendo, eso sería fantástico" (asesora de gestión de proyectos SECPLA, Villa Alemana).*

*Yo diría que al PLADECO lo conocen las personas que están en la junta de vecinos, en organizaciones territoriales, fundamentalmente (SECPLA de Coronel).*

*No está en un lenguaje apto. No entienden muchos conceptos técnicos. Por eso tú tienes que adaptarlo también a la realidad del vecino" (SECPLA, Lo Prado).*

A modo de conclusión se puede indicar que dado que la legislación actual requiere el desarrollo de planes de inversión, pero no exige la implementación de instrumentos que informen a la población y faciliten el seguimiento del gasto, se hace necesario contar con metodologías e instrumentos para facilitar la rendición de cuentas (accountability), así

como la transparencia y la participación ciudadana en el seguimiento de los proyectos de inversión pública. En otras palabras, generar herramientas que permitan medir la calidad del gasto público y que mantengan informada a la ciudadanía sobre el avance de los proyectos.

Dado lo anterior, el presente Plan de Desarrollo Comunal aborda las oportunidades de mejora incluyendo dos herramientas clave para el seguimiento y control de las iniciativas de inversión: (1) un Sistema de Información Georreferenciado (con la ubicación y estado de los proyectos) y, (2) un Cuadro de Mando (con indicadores de ejecución comunales y su comparación relativa con la región).

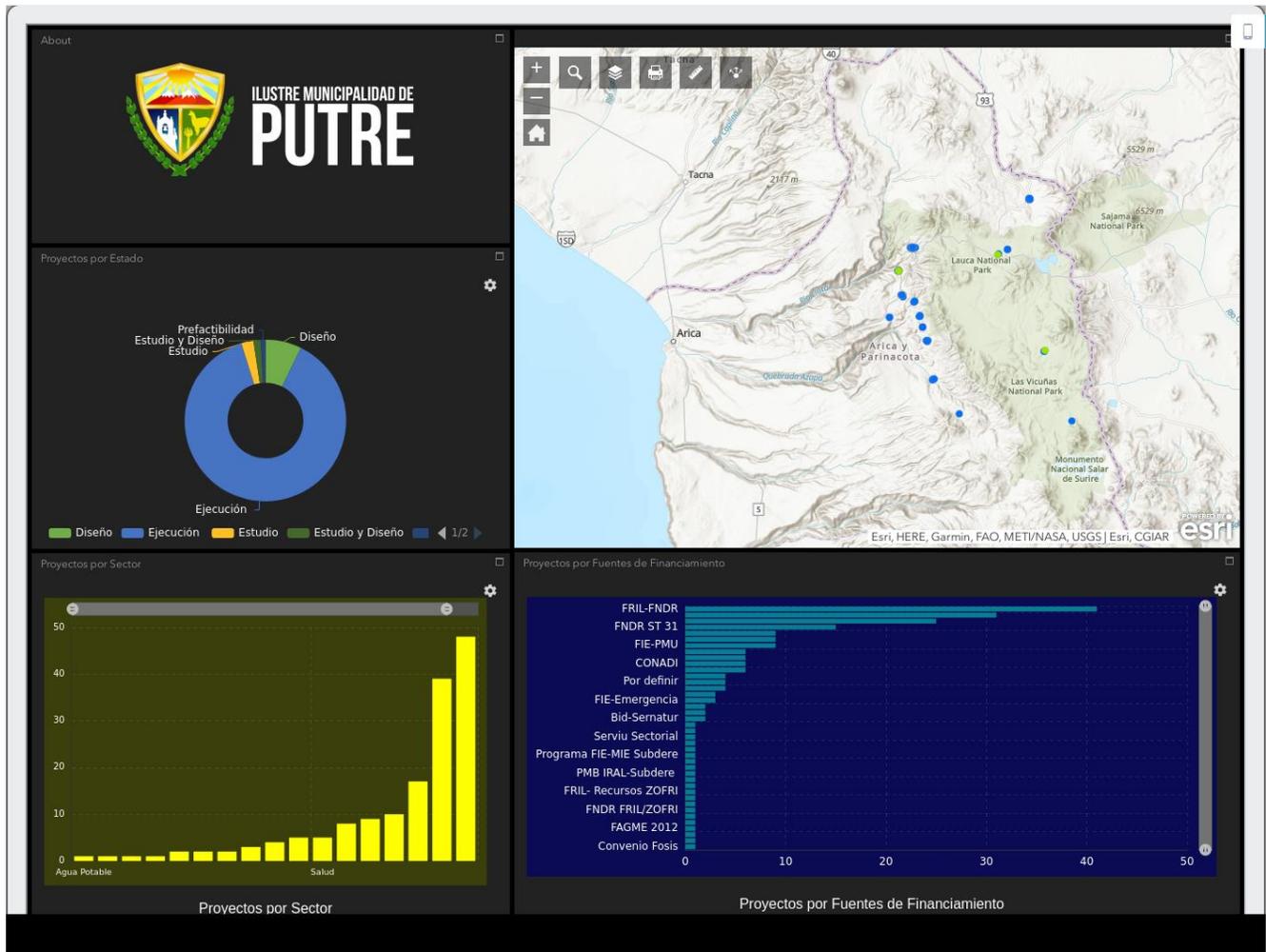
## **1.2. El Sistema de Información Georreferenciado**

Los Sistemas de Información Georreferenciados (SIG) nos permiten desplegar datos con ubicaciones espaciales, es decir en mapas, que nos ayudan a entender mejor el contexto de la información que se presenta. De esta manera, en el contexto del PLADECO, el sistema propuesto muestra las iniciativas de inversión del Plan y en cada punto (proyecto), sus características individuales (como grado de ejecución, fuente de financiamiento, etc).

Actualmente el SIG del PLADECO Putre se puede acceder en la dirección Web del servidor del proyecto, esto es: [www.pladecoputre.com/mapa](http://www.pladecoputre.com/mapa), contacto con 214 iniciativas ingresadas y georreferenciadas.

El objetivo es que periódicamente se actualicen los datos de cada proyecto, esto con el fin de mantener informada a la ciudadanía en el avance de cada iniciativa. Para esto es clave la asignación de un profesional municipal a cargo el cual será capacitado en el uso de la plataforma (proceso de capacitación considerado en el proyecto).

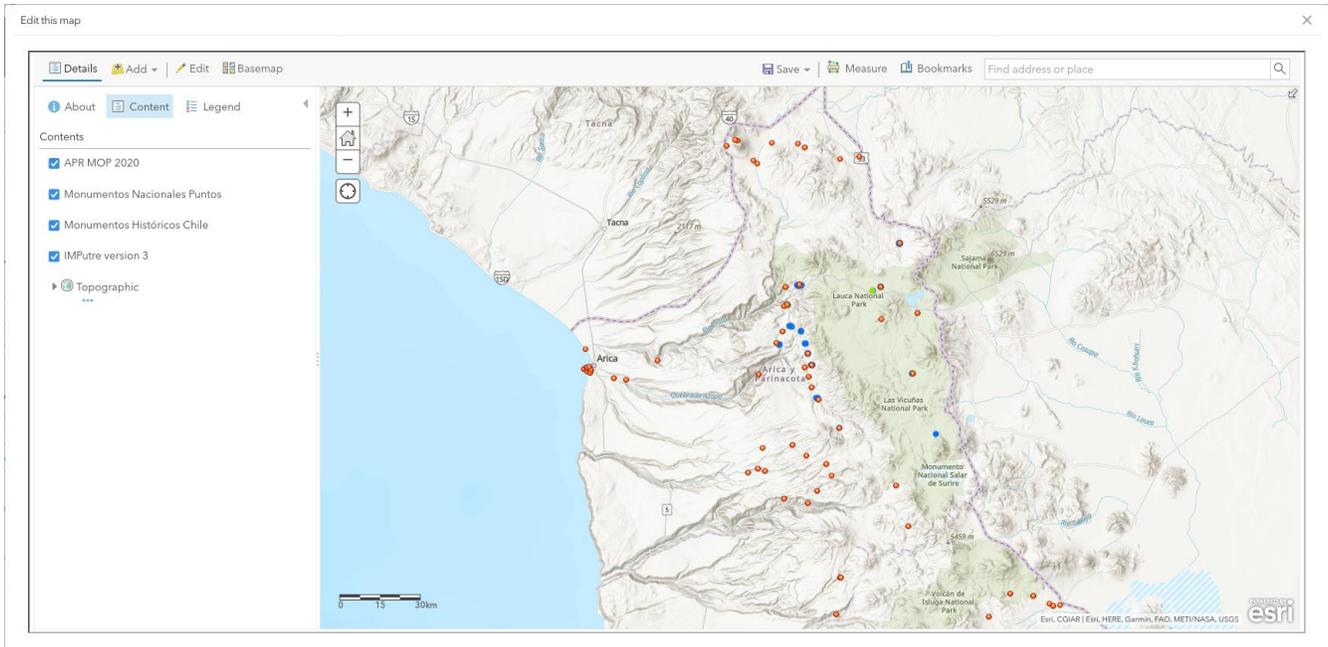
En la propuesta inicial se consideró presentar el SIG junto a un Cuadro de Mando, pero en el avance del mismo, y a partir de la gran cantidad de datos analizados, se ha considerado que es una solución más apropiada el separar los sistemas de georreferenciación y de cuadro de mando, en dos softwares independientes, esto a modo de mejora ya que se utilizan los proveedores líderes del mercado en ambas áreas. La propuesta inicial se puede observar en la “Figura 4: SIG/Cuadro de Mando”.



**Figura Nº 4: SIG/Cuadro de Mando**

Adicionalmente a lo anterior, una de las principales ventajas de utilizar el sistema propuesto es que la gran mayoría de los servicios del Estado usan el mismo sistema y, por lo tanto, permiten compartir capas de datos. Así, por ejemplo, podríamos combinar las capas del PLADECO de Putre con las de la ONEMI, los APRs o las antenas de telefonía, por nombrar solo dos (ver “Figura 5: Capa de Datos APR”).

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026



**Figura N° 5:** Capa de Datos APR

## ANEXO Nº 1. ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS CON ACTORES RELEVANTES

A continuación, se presenta el listado de organizaciones sociales con personalidad jurídica y directiva vigente de la Comuna de Putre, que se agrupan en:

- Organizaciones comunitarias territoriales
- Organizaciones comunitarias funcionales
- Organizaciones de interés público
- Asociaciones gremiales
- Organizaciones sindicales y
- Organizaciones y/o representantes de las actividades relevantes para el desarrollo económico social y cultural de la comuna.

| <b>Organizaciones Territoriales Juntas de Vecinos</b>           |   |
|---|---|
| Junta de Vecinos de Putre                                       | Junta de Vecinos de Murmuntani                    |
| Junta de Vecinos de Socoroma                                    | Junta Vecinal de San José de Saxamar              |
| Junta de Vecinos de Chapiquiña                                  | Junta Vecinal de Zapahuira                        |
| Junta de Vecinos de Belén                                       | Junta de Vecinos Pueblo de Parinacota             |
| Junta de Vecinos de Ticnamar                                    | Junta de Vecinos Nace Chile                       |
| Junta de Vecinos de Caquena                                     | Unión Comunal de Junta de Vecinos Comuna de Putre |
| Junta de Vecinos de Parinacota-Chucuyo                          | Junta de Vecinos de Lupica                        |
| Junta de Vecinos de Guallatire                                  |   |
| <b>Organizaciones Funcionales</b>                               |   |
| <b>Organizaciones Funcionales Centros de Madres</b>             |   |
| Centro de Madres Independiente de Chapiquiña                    | Centro de Madres Pacaya Sumaya de Ticnamar        |
| <b>Organizaciones Funcionales Club de Adultos Mayores (CAM)</b> |   |
| Centro de Ancianos Payachatas de Putre                          | C.A.M. Kapurata de Guallatire                     |
| C.A.M. Machak Marka Ticnamar                                    | C.A.M. Aymara Bella Esperanza                     |
| C.A.M. Cotacotani de Parinacota                                 | C.A.M. de Surire                                  |
| C.A.M. San Francisco de Asís, Socoroma                          | C.A.M. San Francisco de Copaquilla Trigopampa     |
| C.A.M. Misericordia de Saxamar                                  | C.A.M. San Andrés de Pachama                      |
| C.A.M. Virgen de los Remedios Zapahuira                         |   |
| <b>Organizaciones Funcionales Comités de Agua Potable Rural</b> |   |
| Comité de Agua Potable Rural de Socoroma                        | Comité de Agua Potable Rural de Ticnamar          |
| Comité de Agua Potable de Chapiquiña                            | Comité de Agua Potable Rural de Chucuyo           |

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

|  |   |
|--|---|
| Comité de Agua Potable de Belén  | Comité de Agua Potable Rural Zapahuira Murmuntani                       |
| <b>Organizaciones Funcionales Agrupaciones Culturales</b>  |   |
| Centro Social Cultural y Artístico Jurasi  | Centro Social, Cultural y Artístico Hijos de Belén                      |
| Centro Soc., Cult. Y Art. Putiri Marka Mama Asunta de Putre  | Centro Cultural y Social Morenos de Ticnamar y Timalchaca               |
| Centro Cultural Social Hijos de Chapiquiña Pachama y Copaquilla  | Centro Social y Cultural Hijos de Saxamar                               |
| Centro Social, Cultural Dptvo., y Rec. San Francisco de Asis de Socoroma   | Centro Juvenil Soc. Cult. Los Reales Brillantes Andinos                 |
| Centro Cultural Social y Recreativo Hijos de Pachama   | Centro Soc. Cult. Anata Tunquri   |
| Centro Cultural Social y Rec., Los Cantores  | Centro Cultural y Social Llipi-Llipi de Putre                           |
| Centro Social Cultural Deportivo Jallalla Parinacota   | Centro Social Cultural Deportivo Misaña del pueblo de Belén             |
| Centro Social Cultural y Patrimonial Hijos de Socoroma, Zapahuira, Belén, Chapiquiña, Saxamar, Lupica y Ticnamar | Asociación Cultural de Pueblos Originarios de Putre Chungara            |
| Agrupación de Artesanas Warmi Naka Pusiri Sautiri  | Centro de Rescate Cultural, Social “Hijas del Ticnamar y Timalchaca”.   |
| Centro Cultural Social Deportivo Kullaguas Belén   | Sociedad Religiosa Cultural Madre de Jesús Virgen de los Remedios       |
| Centro Social Deportivo y Cultural Hijos del Pueblo de Parinacota  | Comité Social Cultural y Patrimonio de Belén                            |
| Centro Comunidad de Belén San Santiago   | Centro Social Cultural y Recreativo Willkamarca “Hijos de Socoroma”     |
| Centro Social Cultural Deportivo y Folclórico Llamerada Virgen de los Remedios de Timalchaca                     | Comité Patrimonial de Pachama   |
| Centro Social Cultural y Deportivo Suma Wilka Phaxsi Putiri Markata  | Club Social, Cultural y Deportivo Unión Ticnamar                        |
| Club Social Cultural Deportivo Hijos de Putre  | Centro Cultural Indígena Caporales San Andrés de Pachama                |
| Centro Cultural, Social y Deportivo Morenos Mixto Santa Rosa de Caquena  |   |
| <b>Organizaciones Funcionales Clubes Deportivos</b>  |   |
| Club Deptvo. Estrella del Norte  | Club de Deportes Recreat. y Cultura, 2da Comisaría Carabineros de Putre |
| Club Dptvo. Huamachuco   |   |
| <b>Organizaciones Funcionales Centro de Padres y Apoderados Liceos y Escuelas de la Comuna</b>                   |   |
| Centro Gral. de Padres y Apoderados Liceo  | Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil                           |

|   |   |
|---|---|
| C3 Integrado Granaderos de Putre                      | Pachamama   |
| <b>Comunidades y Asociaciones Indígenas</b>           |   |
| Comunidad Indígena de Chucuyo                         | Comunidad Indígena de Guallatire                    |
| Comunidad Indígena de Putre                           | Comunidad Indígena de Copaquilla Sector Trigo Pampa |
| Comunidad Indígena de Saxamar                         | Comunidad Indígena Aymara de Chuzmiza               |
| Comunidad Indígena de Chapiquiña Sector Lacocosapilla | Comunidad Indígena Aymara de la Estrella            |
| Comunidad Indígena de Parinacota                      | Comunidad Indígena Aymara de Zapahuirá              |
| Comunidad Indígena de Ganaderos San Juan de Caquena   | Comunidad Indígena de Pukará de Copaquilla          |
| Comunidad Indígena de Parinacota-Cruzani              |   |

## ANEXO Nº 2. IMÁGENES DE ACTIVIDADES CON GRUPOS DE INTERÉS DEL PLADECO

Presentación de los avances del PLADECO ante el Gobierno Regional



Presentación de los resultados del PLADECO al COSOC



Presentación de los resultados del PLADECO al H. Concejo Comunal



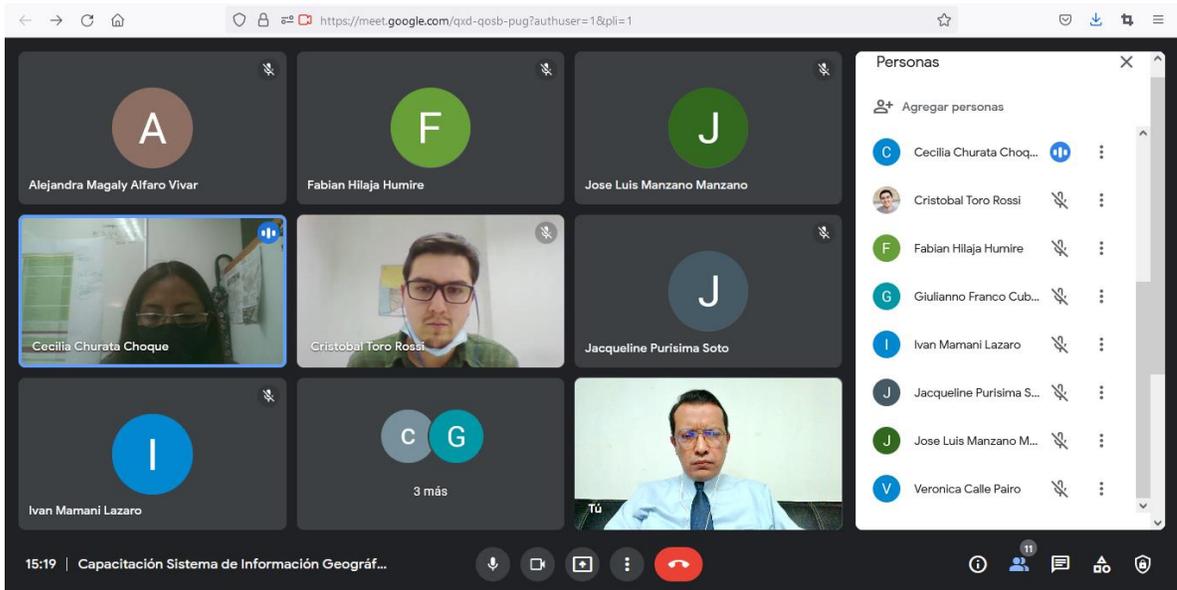
Taller de Capacitación con funcionarios municipales



Reunión de coordinación con directivos municipales

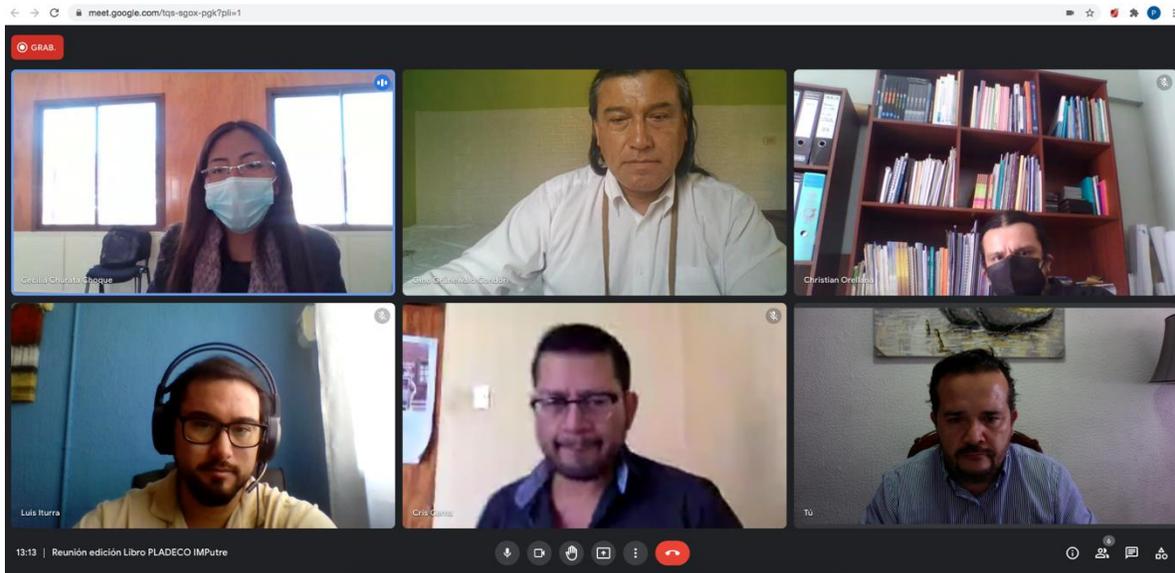


Capacitación a equipo municipal por Sistema de Información Geográfico (SIG)



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE PUTRE 2021-2026

Proceso de sociabilización de los resultados del PLADECO con actores de la sociedad civil



## ANEXO Nº 3. ARTÍCULOS DE PRENSA Y PROMOCIÓN ACTIVIDADES DEL PLADECO

**Putre comienza a preparar con la comunidad su Plan de Desarrollo Comunal**

**Archivo** La primera reunión de trabajo contó con una importante asistencia. Se busca estructurar esta herramienta de manera participativa.

Más de un centenar de comuneros pertenecientes a las diferentes localidades de la comuna, participó en el inicio de la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) 2020-2025 de la Municipalidad de Putre, instrumento que define las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local con el propósito de promover su avance en materia social, económica y cultural.

En la actividad, presidida por la alcaldesa, Maricel Gutiérrez Castro, se presentó al representante de la empresa consultora T y T, quien trabajará junto con la comunidad en la elaboración y ejecución de este instrumento indicativo que incluye una coordinación con los servicios públicos que operan en la comuna.

**arica al día**  
#QuédateEnCasa El primer diario electrónico de Arica

**OPERATIVIDAD TPA**  
24/7

**LISERA + DEPORTE**

**Decomisan Más de 1 TONELADA DROGA: 7 DETENIDOS, TODOS EN PRISIÓN PREVENTIVA**

Comunidad de Putre Participa en Elaboración de Plan de Desarrollo Comunal de Putre

13 marzo, 2020 // Nacional, Sociedad

Con más de cien comuneros pertenecientes a las diferentes localidades de la comuna, se dio inicio a la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) 2020-2025 de la Municipalidad de Putre, instrumento que define las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local con el propósito de promover su avance en materia social, económica y cultural.

En la actividad, presidida por la alcaldesa, Maricel Gutiérrez Castro, se presentó al representante de la empresa consultora T y T, quien trabajará junto con la comunidad en la elaboración y ejecución de este instrumento indicativo que incluye una coordinación con los servicios públicos que operan en la comuna.

BUSCAR EN EL SITIO



Pop up que se despliega en la página web municipal [www.imputre.cl](http://www.imputre.cl)



Afiche instalado en las localidades para anunciar las visitas a terreno

## BIBLIOGRAFIA

- Actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2015-2017. Ilustre Municipalidad de Putre
- Cuenta Pública I. Municipalidad de Putre. Año 2018.
- Cuenta Pública I. Municipalidad de Putre. Año 2019.
- Diseño de un Sistema de Medición de Desempeño para Evaluar la Gestión Municipal: una Propuesta Metodológica. CEPAL, julio 2012, Santiago-Chile.
- Informe Ambiental. Modificación Plan Regulador Comunal de Putre. Región de Arica y Parinacota. Etapa 4. Proyecto Evaluación Ambiental Estratégica. Ilustre Municipalidad de Putre. Versión Final, Marzo de 2018.
- Manual de Elaboración del PLADECO. Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Primera Edición. Mayo, 2019.
- Medición de lo Rural para el Diseño e Implementación de Políticas de Desarrollo Rural. CEPAL. Abril, 2020.
- ODEPA, Guía práctica para integrar la Política Nacional de Desarrollo Rural en el Plan de Desarrollo Comunal. [www.masvidarural.gob.cl](http://www.masvidarural.gob.cl)
- Plan de Desarrollo Comunal de Putre 2014-2017. Ilustre Municipalidad de Putre
- Plan de Intervención Territorial. Servicio País 2021-2022. Fundación Superación de la Pobreza. Marzo de 2021.
- Propuesta Presupuesto año 2022. Ilustre Municipalidad de Putre.
- Voces desde las Pequeñas Localidades. Entre la Agonía y la Oportunidad de Renacer. Arica y Parinacota. Fundación Superación de la Pobreza (FSP). Año 2016.